BOGOTÁ | IDRD

MEMORANDO

Radicado IDRD No. 20264200189973

Bogotá D.C. 16-06-2026

PARA: DANIELA BARRERA PEDRAZA
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

DE: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES

ASUNTO: Información de Inclusión Documental - Informe Mensual Ambiental No.01 Contrato de Interventoría 3891-2025

REFERENCIA: Contrato de Interventoría No. **3891-2025**
Expediente Virtual No. **2026800701600029E**

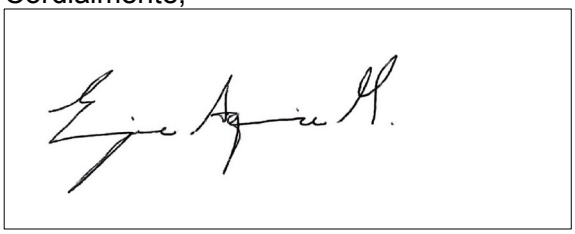
Reciba un cordial saludo doctora Daniela,

En concordancia con el asunto, se Informa que el documento mencionado corresponde al contrato de Interventoría No. 3891 de 2025 – GRUPO 1: Ocho Parques de Proximidad, suscrito por el IDRD con el CONSORCIO PARQUES DISTRITALES NIT: 902.012.643-1 debidamente revisado y aprobado por los profesionales responsables, así como validado por el profesional de apoyo a la supervisión designado por esta Subdirección conforme a lo indicado en el apéndice respectivo. Dichos documentos se incluirán en el respectivo expediente virtual y posteriormente se cargaran en el Secop II.

Los documentos anexos se describen a continuación:

DOCUMENTO	RADICADO	FECHA	No. FOLIOS
Informe mensual Ambiental No.01 Interventoría	**20262100252992**	11/05/2026	99
Lista de chequeo validada por el profesional designado IDRD			4
TOTAL DE FOLIOS			103

Cordialmente,



ENRIQUE AGUIRRE HERNANDEZ
Profesional Especializado 222-06
Área de Interventoría

Anexos: Lo enunciado en (103) Folios digitales, 1 Pdf.

Fecha de firmado:
2026.06.16 11:58:55 COT
Firmado digitalmente
desde SGD-Orfeo

Copia: N/A
Informado: Katheryn Amaya – Subdirectora Técnica de Construcciones

Elaboró: Paula Valentina Jaimes Bernal
Proyectó: Paula Valentina Jaimes Bernal
Revisó: N/A
Aprobó: N/A

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195

LISTA DE CHEQUEO INFORME INTERVENTORÍA
COMPONENTE AMBIENTAL
ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

Contrato N.	3891 DE 2025	**Parque:**	*GRUPO 1 - OCHO PARQUESDE PROXIMIDAD*
Objeto contractual:	REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA AL CONTRATO DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPO 1.		
Supervisión:	Ing. Enrique Aguirre	**N° Radicado:**	20262100252992 **N° Informe:** 01 **N° Revisión** 02
Apoyo a Supervisión:	Ing. Juan Camilo Agudelo	**Revisa:**	Ing. Oscar Castro
Periodo del Informe:	Entre: 17-feb.-26 al 28-feb.-26	**Fecha Revisión:**	martes, 19 de mayo de 2026

DOCUMENTO	%Cumplimiento N/A	0%	50%	100%	OBSERVACIONES
ESTADO CONTRACTUAL Y DE GESTIÓN					
Descripción del estado de los contratos (obra e interventoría) Se solicita incluir datos contractuales vigentes y el estado de las pólizas * **Suspensiones**, consecutivo y plazo de suspensión * **Adiciones**, consecutivo y valor de la adición * **Prorrogas**, consecutivo y Plazo de adición * **Gestión de incumplimientos** (si aplica) * **Personal minimo aprobado** * **Avance general del contrato**				X	PLAZO DE EJECUCIÓN PROYECTO ***Fecha de inicio:*** ***martes, 17 de febrero de 2026*** ***Fecha Final:*** ***02 de Octubre de 2026 - E&D y Obra 02 de Noviembre de 2026 Interventoría*** ***Plazo Actual:*** *7, 5 meses E&D y Obra 8,5 Meses Interventoría* ***Ejecutor:*** ***CONSORCIO CAPITAL IJ*** ***Interventoría:*** ***CONSORCIO PARQUES DISTRITALES*** *El proyecto no presenta modificaciones contractuales al corte del periodo reportado en este informe.* *El proyecto no presenta procesos de incumplimiento por parte del Contratista de Diseños y Obra.* *En la Tabla No 3 se presenta la relación del personal mínimo aprobado para los componentes Ambiental y de Gestión del Riesgo de Desastres.*
Descripción tácita de la aprobación del informe mensual del contratista de Consultoría.				X	*CUMPLE - En el numeral 2,3 se indica la aprobación del informe mensual ambiental No 1 del Contratista. En la Tabla No 4 se relacionan comunicaciones oficiales. Evidencias en el Anexo No 1. No obstante, esta información NO corresponde al periodo de reporte del presente informe.*
Actividades generales ejecutadas durante el periodo de reporte (Consultoría e Interventoría), en cumplimiento de las obligaciones ambientales contractuales.				X	*CUMPLE - En el numeral 2,4 se describen actividades realizadas a nivel general en el periodo. En el numeral 3,1 se relacionan los comités ambientales e integrales de seguimiento realizados en el periodo.* *En el Anexo No 4 se presenta la relación de Consultas realizadas a entidades distritales.*
SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES					
Gestion, atención, asistencia y registro de comités de seguimiento.				X	*CUMPLE - En el numeral 3,1 - Tabla No. 6, se relacionan los comités integrales y ambientales adesarrollados en el periodo, en los cuales se contó con la participación de los contratistas de Diseño y Obra, Interventoría e IDRD. Evidencias en el Anexo No 2.*
Seguimiento a las determinantes, requerimientos o lineamientos ambientales de diseño, expedidas por la autoridad ambiental.				X	*CUMPLE - En el numeral 3,2 se menciona que se consideran las determinantes ambientales asociadas al Decreto 555 de 2021, a lineamientos de construcción sostenible y, se presenta el formato de "REQUERIMEINTOS AMBIENTALES" en el Anexo No 4.*
Cuadro de seguimiento al estado de los permisos, autorizaciones, registros o trámites ante autoridades ambientales o entidades competentes.				X	*CUMPLE - En el numeral 3,3 se mencionan los permisos aplicables a la fase de obra, puesto que en la fase de Estudios y Diseños no aplican permisos ambientales.*

LISTA DE CHEQUEO INFORME INTERVENTORÍA
COMPONENTE AMBIENTAL
ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

Contrato N.	3891 DE 2025	**Parque:**	*GRUPO 1 - OCHO PARQUESDE PROXIMIDAD*
Objeto contractual:	REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA AL CONTRATO DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPO 1.		
Supervisión:	Ing. Enrique Aguirre	**N° Radicado:**	20262100252992 **N° Informe:** 01 **N° Revisión** 02
Apoyo a Supervisión:	Ing. Juan Camilo Agudelo	**Revisa:**	Ing. Oscar Castro
Periodo del Informe:	Entre: 17-feb.-26 al 28-feb.-26	**Fecha Revisión:**	martes, 19 de mayo de 2026

DOCUMENTO	%Cumplimiento				OBSERVACIONES
	N/A	0%	50%	100%	
Cuadro de seguimiento a pagos realizados en cumplimiento de los permisos, autorizaciones, registros o trámites ante autoridades ambientales o entidades competentes.				X	*CUMPLE - En el numeral 3,4 se relacionan los pagos por trámites, registros y permisos aplicables al proyecto y su estado de gestión.*
Seguimiento y analisis al cumplimiento al balance de áreas establecido en el Plan Director o en el instrumento de planeación y ordenamiento que aplique.				X	*CUMPLE - En el numeral 3,5 se indican las consideraciones normativas aplicables al porcentaje de superficies para cada poligonoobjeto de Intervención.*
Diseño de Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS)				X	*CUMPLE - En el numeral 3,6 se mencionan las consideraciones normativas aplicables al desarrollo de SUDS en los polígonosa a intervenir. A la fecha no hay desarrollo a nivel de Esquema Básico.*
Seguimiento y suscripción del acta de diseño de arbolado y jardinería (Paisajismo) suscrita con el Jardín Botánico de Bogotá - JBB y la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA.				X	*CUMPLE - En el numeral 3,7 se menciona la generalidad técnica a considerar en el diseño general para presentar la propuesta paisajística ante las autoridades ambientales distritales.*
Análisis específico de la gestión del riesgo de desastres o Plan de Gestión de Riesgos de las entidades Públicas y Privadas.				X	*CUMPLE - En el numeral 3,8 se indica el plazo de entrega contractual del PGRD; no obstante, en este periodo sólo se adelantan consultas ante entidades distritales y en portales oficiales.*
Descripción de actividades del componente ambiental en el marco de las metodologías de ensayos in situ. (Geotécnica, suelos, aire, agua, entre otros),				X	*CUMPLE - En el numeral 3,9 se indica que durante el periodo reportado no se adelantan actividades asociadas a ensayos de laboratorio en terreno.*
Elaboración de Documento Técnico de Soporte y certificación de reconocimiento en el programa Bogotá Construcción Sostenible. (Según aplique).				X	*CUMPLE- En el numeral 3,10 se indica que se hará la evaluación respectiva de la postulación al programa de reconocimiento distrital, una vez sea aprobado el Esquema Básico del proyecto.*
PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN					
Programa de Manejo Ambiental de Residuos de Construcción y Demolición - PMARCD revisado y aprobado.				X	*CUMPLE - En el numeral 4 se indica el plazo de entrega contractual del PMARCD; sin embargo, a la fecha sólo se presenta la proyección de avances de este entregable para la fase de Estudios & Diseños en la Tabla No. 13.*
Presupuesto estimado de costos de tratamiento y disposición de los RCD generados en fase constructiva. *(Considerando la proyección de RCD a generar)*				X	*CUMPLE - En el numeral 4,1 se indica el plazo de entrega contractual del presupuesto de manejo de RCD, el cual es correspondiente con el plazo de entrega del PMARCD que se describe en la Tabla No 13 del numeral 4.*
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL - PMA					
Introduccion, objetivos, antecedentes, metodología, marco normativo especifico y aplicable.				X	*CUMPLE - En el numeral 5,1 se indica un avanvce del 0% en estos capítulos para el periodo de reporte.*

LISTA DE CHEQUEO INFORME INTERVENTORÍA
COMPONENTE AMBIENTAL
ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

Contrato N. 3891 DE 2025 **Parque:** *GRUPO 1 - OCHO PARQUESDE PROXIMIDAD*

Objeto contractual: REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA AL CONTRATO DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPO 1.

Supervisión: Ing. Enrique Aguirre **N° Radicado:** 20262100252992 **N° Informe:** 01 **N° Revisión** 02

Apoyo a Supervisión: Ing. Juan Camilo Agudelo **Revisa:** Ing. Oscar Castro

Periodo del Informe: Entre: 17-feb.-26 al 28-feb.-26 **Fecha Revisión:** martes, 19 de mayo de 2026

DOCUMENTO	%Cumplimiento				OBSERVACIONES
	N/A	0%	50%	100%	
Caracterización ambiental del área de influencia.(Medio fisico, biotico, socioeconomico como minimo)				X	*CUMPLE - En el numeral 5,2 se relacionan actividades de campo en relación con la caracterización ambiental en las áreas de influencia de cada polígono objeto de intervención. Avance 5%.*
Descripción de las actividades del proyecto (Características generales del proyecto.)				X	*CUMPLE - En el numeral 5,3 se describen actividades generales del proyecto y su alcance ambiental. Se indica la entrega de avances periódicos en los siguientes reportes mensuales.*
Demanda, uso, aprovechamiento y/o afectaciòn de recursos naturales renovables.				X	*CUMPLE - Se indica en el numeral 5,4 que para este periodo no se tienen avances sobre este aspecto del PMA*
Identificación de aspectos e impactos ambientales.				X	*CUMPLE - Se indica en el numeral 5,5 que para este periodo no se tienen avances sobre este aspecto del PMA*
Evaluación de impactos ambientales. (Jerarquizacion de impactos)				X	*CUMPLE - Se indica en el numeral 5,6 que para este periodo no se tienen avances sobre este aspecto del PMA*
Formulación de programas de manejo tales como Manejo de RESPEL. Manejo de olores ofensivos. Manejo de gases contaminantes. Manejo de residuos sólidos convencionales y con características diferenciadas. Manejo de recurso aire. Manejo y uso del suelo. Manejo de recurso hídrico. Manejo de sustancias quimicas. Manejo de campamentos e instalaciones temporales. Manejo de acopios de materiales y RCD. Plan de contingencias ambientales y, los demás programas que apliquen				X	*CUMPLE - Se indica en el numeral 5,7 que para este periodo no se tienen avances sobre este aspecto del PMA*
Formulación de fichas de seguimiento y manejo para prevención, mitigación, corrección y/o compensación de impactos. Incluye los planes de seguimiento, monitoreo, contingencia e indicadores de seguimiento.				X	*CUMPLE - Se indica en el numeral 5,8 que para este periodo no se tienen avances sobre este aspecto del PMA*
Otras fichas. (Si aplica)	X				*NO APLICA AL PERIODO*
Costos asociados a la implementacion (Si aplica)	X			X	*CUMPLE - En el numeral 5,9 se indica que por ahora y para el periodo de reporte, no se definen costos adicionales asociados a la implementación del PMA.*

LISTA DE CHEQUEO INFORME INTERVENTORÍA
COMPONENTE AMBIENTAL
ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

Contrato N.	3891 DE 2025	**Parque:**	*GRUPO 1 - OCHO PARQUESDE PROXIMIDAD*
Objeto contractual:	REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA AL CONTRATO DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPO 1.		
Supervisión:	Ing. Enrique Aguirre	**N° Radicado:**	20262100252992 **N° Informe:** 01 **N° Revisión** 02
Apoyo a Supervisión:	Ing. Juan Camilo Agudelo	**Revisa:**	Ing. Oscar Castro
Periodo del Informe:	Entre: 17-feb.-26 al 28-feb.-26	**Fecha Revisión:**	martes, 19 de mayo de 2026

DOCUMENTO	%Cumplimiento N/A	0%	50%	100%	OBSERVACIONES
Cronograma ambiental				X	*CUMPLE - En el numeral 5,10 se indica la obligación de elaborar un Cronograma Ambiental para la fase constructiva por parte del Contratista de Diseños y Obra; no obstante, para el presente periodo no aplica ya que aun no se tiene el PMA establecido, ni avances sobre fichas de manejo ambiental.*
REGISTRO FOTOGRÁFICO, IMÁGENES O PLANOS					
Registro fotografico				X	*CUMPLE - En el numeral 6 se presenta registro fotográfico de las visitas realizadas en cada uno de los parques objeto de intervención.*
Pruebas in situ; suelos, geotecnia, entre otras.	X				*NO APLICA EN EL PERIODO REPORTADO*
Visitas de autoridades ambientales o entidades competentes.	X				*NO APLICA EN EL PERIODO REPORTADO*
Otros.					

ANEXOS (Copias y Originales)	
No de Anexo	*Los incluidos en documento objeto de la presente revisión:*
Anexo N°: 1	Aprobación informe Contratista
Anexo N°: 2	Actas de Comité
Anexo N°: 3	Formato de Requerimientos Ambientales
Anexo N°: 4	Consultas a Entidades

CONCEPTO

(*Se considera el cumplimiento de los parámetros descritos en los documentos generales y específicos del pliego de condiciones y la norma vigente).*

NO APROBADO		PRE APROBADO		APROBADO	X

OBSERVACIONES GENERALES

En el siguiente informe menusal se deberá presentar en el numeral 2 del documento, el estado de avance **porcentual (%)** del contrato para la etapa de Estudios y Diseños, el cual deberá ser concordante con el reporte general del área técnica y administrativa.

Firma:

Nombre del profesional que revisa: Oscar Castro

Cargo: Profesional Ambiental de Apoyo a la supervisión

CONSORCIO PARQUES DISTRITALES

INFORME DE GESTIÓN AMBIENTAL No. 1 DE INTERVENTORÍA

ETAPA: ESTUDIOS Y DISEÑOS

PERIODO DEL 17 AL 28 DE FEBRERO DE 2026

CONTRATO N° 3891 DE 2025

"REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA AL CONTRATO DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPO 1″

Bogotá D.C, ABRIL DE 2026

TABLA DE REVISIONES

INFORME MENSUAL AMBIENTAL #1 DE INTERVENTORIA			
APROBACIÓN DE DOCUMENTO			
APROBACIÓN	RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN	NOMBRE	ING. YINETH BERNAL
		FIRMA	
		FECHA	Abril de 2026
	RESPONSABLE DE LA REVISIÓN	NOMBRE	ARQ. ADRIANA GUTIÉRREZ
		FIRMA	
		FECHA	Abril de 2026
	VISTO BUENO DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	NOMBRE	ARQ. ADRIANA GUTIÉRREZ
		FIRMA	
		FECHA	Abril de 2026

CONTROL DE CAMBIOS			
VERSIÓN	**CAPITULO MODIFICADO**	**FECHA**	**DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO**
0	Versión original	10/04/2026	N/A
1	varios	27/04/2026	Observaciones IDRD
2	Inclusión tablas de avance	04/05/2026	Observaciones IDRD

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 5
2. ESTADO CONTRACTUAL Y DE GESTIÓN 5
2.1 DESCRIPCIÓN DEL ESTADO DE LOS CONTRATO 5
2.2 PERSONAL MÍNIMO APROBADO 6
2.3 INFORME MENSUAL CONTRATISTA 7
2.4 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO 7
3. SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES 8
3.1 COMITÉS DE SEGUIMIENTO 8
3.2 SEGUIMIENTO A LAS DETERMINANTES AMBIENTALES 9
3.3 ESTADO DE PERMISOS, AUTORIZACIONES O REGISTROS 10
3.4 SEGUIMIENTO A PAGOS 10
3.5 BALANCE DE AREAS 10
3.6 DISEÑOS DE SISTEMAS URBANOS DE DRENAJE SOSTENIBLE 11
3.7 ACTA DE PAISAJISMO 11
3.8 GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 12
3.9 METODOLOGÍAS DE ENSAYOS IN SITU. 12
3.10 BOGOTÁ CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE 12
4. PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL DE RCD 13
5. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL 13
6. REGISTRO FOTOGRAFICO, IMÁGENES O PLANOS 15
7. ANEXOS INTERVENTORIA 16

INDICÉ DE TABLAS

Tabla 1 Contrato de obra
Tabla 2. Contrato de Interventoría
Tabla 3. Personal ambiental
Tabla 4. Trazabilidad informes ambientales
Tabla 5. Localización
Tabla 6. Reuniones de seguimiento
Tabla 7. Avance Requerimiento ambientales
Tabla 8. Permisos ambientales
Tabla 9. Pago permisos
Tabla 10. Cuadro de áreas según POT
Tabla 11. Avance acta paisajismo
Tabla 12. Avance plan de gestión de riesgos
Tabla 13. Avance PMARCD
Tabla 14. Avance PMA
Tabla 15. Registro fotográfico

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe corresponde a las labores realizadas por el CONSORCIO PARQUES DISTRITALES, comprendida del 17 al 28 de febrero de 2026 para, **"REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA AL CONTRATO DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPO 1"** al contrato de obra No. 3775 de 2025 Celebrado entre el INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE IDRD y CONSORCIO CAPITAL IJ, de acuerdo con la propuesta presentada y con los términos de referencia que sirvieron de base al contrato , siendo una de las obligaciones de la Interventoría hacer el registro y control de las labores a cargo del el Contratista, por lo anterior, el presente informe corresponde a las labores realizadas en el componente ambiental.

2. ESTADO CONTRACTUAL Y DE GESTIÓN

2.1 DESCRIPCIÓN DEL ESTADO DE LOS CONTRATO

Tabla 1 Contrato de obra

CONCEPTO	DATO
Objeto:	CONTRATAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPO 1
Contrato No.:	3775 DE 2025
Contratista:	CONSORCIO CAPITAL IJ
NIT:	901.992.277-5
Plazo inicial :	7 MESES Y 15 DÍAS
Fecha de inicio:	17 de febrero de 2026
Fecha final estudios y diseños	16 de junio de 2026
Fecha final de obra:	02 de octubre de 2026
Valor inicial :	$ 5.939.090.747

Tabla 2. Contrato de Interventoría

CONCEPTO	DATO
Objeto:	REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA AL CONTRATO DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPO 1
Contrato No.:	3891 de 2025
Contratista	CONSORCIO PARQUES DISTRITALES
NIT:	902.012.643-1
Plazo inicial:	8 meses y 15 días
Fecha de inicio:	17 de febrero de 2026
Fecha final estudios y diseños	16 de junio de 2026
Fecha final de obra:	02 de noviembre de 2026
Valor inicial :	$ 986.497.881

2.2 PERSONAL MÍNIMO APROBADO

Para la ejecución del contrato en la etapa de estudios y diseños, se cuenta con el siguiente personal aprobado.

Tabla 3. Personal ambiental

CARGO	CONTRATISTA		INTERVENTORIA	
	NOMBRE	No. APROBACIÓN	NOMBRE	No. APROBACIÓN
PROFESIONAL AMBIENTAL	LYDA IVONNE TIERRADENTRO	R&M-SG-3891-001-2025	YINETH MARCELA BERNAL	20264200045531
PROFESIONAL GESTIÓN DEL RIESGO	FLABIO FEDERICO SOLER	R&M-SG-3891-001-2025	FERNANDO OSPINA	20264200045531

2.3 INFORME MENSUAL CONTRATISTA

Consorcio Capital IJ presento el informe ambiental #1, el cual fue revisado por interventoria y aprobado con la siguiente trazabilidad. Se adjunta comunicado de aprobación del informe #1 y lista de chequeo. **Ver Anexo 1**

Tabla 4. Trazabilidad de informes ambientales

CONTRATISTA	RECIBIDO	APROBACIÓN RYM	REMISIÓN AL IDRD
INFORME AMBIENTAL No.1	Comunicado JPS-3775-378-2026 del 27/03/2023	Comunicado R&M-SG-3891-043-2025 del 11/04/2026	Pendiente

2.4 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO

El proyecto, contempla la intervención de 4 parques ubicados en la ciudad de Bogotá, a continuación imagen de referencia y tabla de localizaciones.



Ilustración. Localización Area Puntual de Parques

Tabla 5. Localización

PARQUE	LOCALIZACIÓN	ID-PARQUE
Senderos de Castilla	Calle 7a con Carrera 83 costado noroccidental	08-627
Rincón de los Ángeles II Etapa	Calle 6a 73b 21	08-651
El Tejar	Interior de la manzana 21/30 comprendida entre la calle 24 sur y la av. primero de mayo Calle 26 sur y entre la Carreras 52a y 52b	16-210
Industrial Puente Aranda	Cruce Avenida Carrera 49 50 con diagonal 9 Costado sur	16-313

Durante el periodo del presente informe, se realizaron las siguientes actividades relacionadas con el objeto del contrato.

- Consultas a las diferentes entidades, referentes a determinantes ambiental
- Se dio inicio al Levantamiento forestal
- Se adelantan actividades de elaboración de diseños
- Se realizo visita de reconocimiento a los 4 parques, objeto de intervención.

3. SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES

3.1 COMITÉS DE SEGUIMIENTO

En cuanto a la gestión ambiental durante este periodo, interventoría y contratista participaron en las siguientes actividades documentadas: **Ver Anexo 2**

Tabla 6. Reuniones de seguimiento

TIPO DE REUNIÓN	FECHA
Comité integral de seguimiento No.1	17/02/2026
Mesa de trabajo ambiental inicial	20/02/2026
Comités integral de seguimiento No.2	24/02/2026
Comité ambiental, forestal, fauna y paisajismo No.1	27/02/2026

3.2 SEGUIMIENTO A LAS DETERMINANTES AMBIENTALES

Para la presente etapa de ingeniería de detalle, se tienen en cuenta las determinantes ambientales establecidas en:

- Decreto 555 de 2021. Plan de Ordenamiento Territorial Bogotá
- Resolución 3654 de 2014. Por la cual se establece el programa de reconocimiento -Bogotá Construcción Sostenible", y se deroga la resolución 5926 de 2011.
- Resolución 549 de 2015. Parámetros y lineamientos de construcción sostenible- guía para el ahorro de agua y energía en edificaciones.
- Acuerdo 418 de 2009. Por el cual se promueve la implementación de tecnologías arquitectónicas sustentables, como techos o terrazas verdes, entre otras en el D. C. y se dictan otras disposiciones

Se diligencio el formato de Requerimientos ambientales de la subdirección técnica de construcciones del IDRD, con el fin verificar la aplicabilidad de los ítems dentro de lo diseñado hasta el momento. **Ver Anexo No.3**

Tabla 7. Avance requerimiento ambientales

CRONOGRAMA ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS														
	MES 1				MES 2				MES 3					
ACTIVIDAD /ENTREGABLE	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	% AVANCE	OBSERVACIONES
Lista de verificación "Requerimientos Ambientales"						X					X		50%	Se presente primera versión del formato

El Consorcio Capital IJ, realizo consultas a JBB, SDP, SDA, IDIGER, DADEP, UAESP y CAR, con el fin de establecer determinantes a tener en cuenta para el diseño de cada uno de los parques, las cuales ya cuentan con respuestas en donde se define que ninguno de los parques presenta interferencias. Se adjunta matriz de trazabilidad y comunicaciones de salida y entrada de cada una de las entidades. **Ver Anexo No.4**

3.3 ESTADO DE PERMISOS, AUTORIZACIONES O REGISTROS

Para este mes de la etapa de estudios y diseños, no se requieren permisos, sin embargo se mencionan los que se deben tramitar previo al inicio de la etapa de obra:

Tabla 8. Permisos ambientales

Requerimiento	Aplica	Observaciones	% AVANCE
Registro de publicidad exterior visual	SI	Aplica para la etapa de obra, en este momento hasta que no se tenga un diseño definitivo no se realizar el trámite correspondiente.	0%
PIN de obra como generador de RCD	SI	El contratista deberá presentar el programa de manejo ambiental de RCD, previo al inicio de la etapa de obra para dar trámite a la apertura del PIN ante la SDA	0%
Permiso de aprovechamiento forestal	NO	Por ahora no se contempla tramite de permiso de aprovechamiento forestal, de llegarse a identificar la necesidad, se deberá dar el tramite correspondiente.	N/A a la fecha

3.4 SEGUIMIENTO A PAGOS

Para este periodo o no se realizaron pagos, sin embargo, se mencionan los que el contratista debe tramitar previo al inicio de la etapa de obra:

Tabla 9. Pago permisos

Requerimiento	Aplica	Observaciones	% AVANCE
Registro de publicidad exterior visual	SI	Pago de acuerdo a liquidación por permiso de valla de cada parque	0%

3.5 BALANCE DE AREAS

Siguiendo los lineamientos de lo establecido en el Decreto POT 555 de 2021, manual de espacio público y la cartilla ciudad encuentro para los parques del IDRD se establece de acuerdo con la vocación de cada parque, en la propuesta de los diseños se debe cumplir con las siguientes áreas.

Tabla 10. Cuadro de áreas según POT

CODIGO	PARQUE	RUPI	POT 555-2021	VOCACION
16-210	PARQUE EL TEJAR	2426-72	SUPERFICIE DURA S2 / 35% MIN S2 / MAX S2 AREA SUPERFICIE DURA 80% 100% COMPONENTE JUEGOS 20% 35% DEMÁS COMPONENTES 60% 65%	LUDICO
08-627	SENDEROS DE CASTILLA	3082-4	SUPERFICIE DURA S2 / 35% MIN S2 / MAX S2 AREA SUPERFICIE DURA 80% 100% COMPONENTE JUEGOS 20% 35% DEMÁS COMPONENTES 60% 65%	LUDICO
08-651	RINCON DE LOS ANGELES ETAPA II	1123-20	SUPERFICIE DURA S2 / 35% MIN S2 / MAX S2 AREA SUPERFICIE DURA 80% 100%	CONTEMPLATIVO
16-313	INDUSTRIAL PUENTE ARANDA	1858-10	SUPERFICIE DURA S2 / 35% MIN S2 / MAX S2 AREA SUPERFICIE DURA 80% 100% COMPONENTE JUEGOS 15% 30% DEMÁS COMPONENTES 65% 70%	LUDICO

3.6 DISEÑOS DE SISTEMAS URBANOS DE DRENAJE SOSTENIBLE

A la fecha, no se han generado entregables por parte del Consorcio en cuanto a diseños de SUDS, sin embargo, se deberá dar cumplimiento a la incorporación de estos sistemas de drenaje según lo establecido en Decreto 555 de 2021. Plan de Ordenamiento Territorial Bogotá, Articulo 122 Criterios de diseño para espacio publico peatonal y para el encuentro.

3.7 ACTA DE PAISAJISMO

Se evalúa dentro del objeto del contrato el diseño paisajístico detallado (áreas de plantación, especies propuestas, ubicación y detalles técnicos) para generar la solicitud ante las autoridades ambientales, y obtener la aprobación mediante acta por el JBB. Este producto se proyecta para el mes 3 de ejecución del contrato.

Tabla 11. Avance acta de paisajismo

CRONOGRAMA ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS														
	MES 1				MES 2				MES 3					OBSERVACIONES
ACTIVIDAD /ENTREGABLE	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	% AVANCE	
Suscripción acta de diseño de arbolado y jardinería											X		0%	No aplica entregables para el informe No.1

3.8 GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

El plazo establecido para la entrega del plan de gestión para el riesgo de desastres esta dado contractualmente para la tercera semana del mes tres. A la fecha de corte del presente informe, el contratista no ha presentado avances sobre el mismo, en razón a se adelantan consultas ante entidades y en los visores públicos distritales y nacionales.

Tabla 12. Avance plan de gestión de riesgos

CRONOGRAMA ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS														
	MES 1				MES 2				MES 3					OBSERVACIONES
ACTIVIDAD /ENTREGABLE	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	% AVANCE	
Plan de gestión de riesgo de desastres											X		0%	No aplica entregables para el informe No.1

3.9 METODOLOGÍAS DE ENSAYOS IN SITU.

En este periodo no se ejecutaron actividades de ensayos in situ, para ninguno de los parques a intervenir.

3.10 BOGOTÁ CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE

Respecto a la evaluación de si el proyecto aplica o no para participar en el programa de reconocimiento Bogotá Construcción Sostenible, se evaluara una vez se tenga la aprobación de diseños definitivos arquitectónicos y urbanísticos para levantar la lista de chequeo correspondiente.

4. PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL DE RCD

El plazo establecido para la entrega del programa de manejo ambiental de RCD está dado contractualmente para la cuarta semana del mes dos y según norma, debe ser presentado 30 días antes del inicio de actividades constructivas ante la SDA, por lo que a la fecha no hay entregables en este componente. Avance de ejecución 0%.

Tabla 13. Avance PMARCD

CRONOGRAMA ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS														
	MES 1				MES 2				MES 3					
ACTIVIDAD /ENTREGABLE	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	% AVANCE	OBSERVACIONES
Programa de manejo Ambiental de RCD								X					0%	No aplica entregables para el informe No.1

4.1 Presupuesto de costos de tratamientos y disposición de RCD de la obra

A la fecha no se tiene un entregable de este ítem, ya que no se ha definido aún diseños. Avance de ejecución 0%.

5. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

El plazo establecido para la entrega del Plan de Manejo Ambiental esta dado contractualmente una semana antes de dar inicio a las actividades de obra, es decir, en la tercera semana del mes 3.

5.1 Introducción, objetivos, antecedentes, metodología, marco normativo especifico y aplicable.

Para este periodo no se tienen avances sobre este aspecto del PMA

5.2 Caracterización ambiental del área de influencia

Para el presente periodo, se adelantó visita de caracterización del área de influencia directa e indirecta de cada uno de los parques de intervención, consolidando la información a través de las consultas generadas a diferentes entidades distritales y la información secundaria de estudios previos. Avance de ejecución 5%.

Tabla 14. Avance PMA

CRONOGRAMA ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS														
	MES 1				MES 2				MES 3					OBSERVACIONES
ACTIVIDAD /ENTREGABLE	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	% AVANCE	
Plan de Manejo Ambiental											X		5%	Visita de caracterización. No aplica entregables para el informe No.1

5.3 Descripción de las actividades del proyecto

El proyecto contempla a nivel general las actividades de estudios y diseños de cuatro (4) parques de proximidad, y la construcción de estos implicará fases de excavación, cimentación de infraestructura deportiva, contemplativa, lúdica y cultural de acuerdo con la vocación de cada uno de ellos. De acuerdo con lo anterior, se entregarán avances periódicos del PMA para el proyecto en los que se incorporen medidas de manejo apropiadas garantizando el cumplimiento contractual y normativo.

5.4 Demanda, uso, aprovechamiento y/o afectación de recursos naturales renovables.

Para este periodo no se tienen avances sobre este aspecto del PMA

5.5 Identificación de aspectos e impactos ambientales.

Para este periodo no se tienen avances sobre este aspecto del PMA

5.6 Evaluación de impactos ambientales.

Para este periodo no se tienen avances sobre este aspecto del PMA

5.7 Formulación de programas de manejo

Para este periodo no se tienen avances sobre este aspecto del PMA

5.8 Formulación de fichas de seguimiento y manejo

Para este periodo no se tienen avances sobre este aspecto del PMA

5.9 Costos asociados a la implementación

Por ahora y para el periodo de reporte, no se definen costos adicionales asociados a la implementación del PMA.

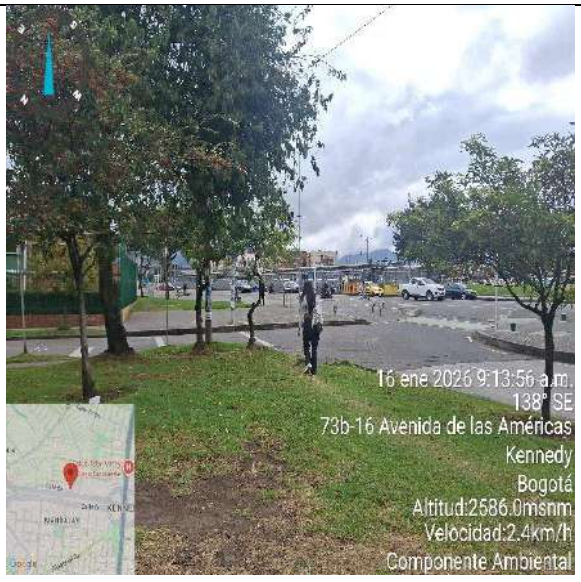
5.10 Cronograma Ambiental

El contratista deberá incluir dentro del Plan de Manejo Ambiental un cronograma de actividades ambientales para la etapa de obra, sobre el cual se realizaría seguimiento semanal. Para el presente periodo no aplica, ya que aun no se tiene el PMA establecido, ni avances sobre fichas de manejo ambiental.

6. REGISTRO FOTOGRÁFICO, IMÁGENES O PLANOS

Se evidencia estado actual de cada parque.

Tabla 15. Registro fotográfico

Senderos de Castilla	Rincon de los Ángeles II etapa
	

El Tejar	Industrial Puente Aranda
	

7. ANEXOS INTERVENTORIA

Anexo 1. Aprobación informe contratista
Anexo 2. Actas de comité
Anexo 3. Formato requerimientos ambientales
Anexo 4. Consultas entidades

Bogotá D.C. 11 de Abril del 2026

R&M-SG-3891-043-2025

Señores
CONSORCIO CAPITAL IJ
ING. DAVID TIERRADENTRO NOVA
Director de Consultoría
Bogotá

REFERENCIA: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA AL CONTRATO DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPO 1"

ASUNTO: APROBACIÓN INFORME MENSUAL AMBIENTAL N° 01.

Respetado Ingeniero:

Por medio de la presente nos permitimos informar que, una vez revisado el Informe Mensual Ambiental N° 01, correspondiente al periodo del 17 al 28 de febrero de 2026, se da aval por parte de Interventoria ya que cumple los lineamientos establecidos por el IDRD.

Anexos aprobados:

1. Formato de requerimientos ambientales
2. Actas de comité integrales
3. Actas de comité ambientales
4. Correspondencia

La anterior aprobación, no exime al contratista de atender observaciones que pueda generar directamente el IDRD

Cordialmente,

MARGARITA GOMEZ GOMEZ
Representante Legal (S)
Aprobó M.G.G.
Elaboro: Y.M.B
C.C.// Archivo

Aprobación

LISTA DE CHEQUEO INFORME AMBIENTAL

Contrato N. 3775 de 2025 ***Informe No.*** ***1*** **version** 2

Periodo del Informe: Entre: 17/02/2026 al 28/02/2026 **Fecha Revisión:** 11/04/2026

Reviso y aprobo YINETH BERNAL **Firma**

No. radicacion JPS-3775-378-2026 **No.aprobacion** R&M-SG-3891-043-2025

DOCUMENTO	%Cumplimiento				OBSERVACIONES
	N/A	0%	50%	100%	
ESTADO CONTRACTUAL Y DE GESTIÓN					
Descripción del estado del contrato Se solicita incluir datos contractuales vigentes y el estado de las pólizas				X	TABLA 1,
Actividades generales ejecutadas durante el periodo de reporte en cumplimiento de las obligaciones ambientales contractuales.				x	*Numeral 7*
SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES					
Seguimiento a las determinantes, requerimientos o lineamientos ambientales de diseño, expedidas por la autoridad ambiental. Consultas a entidades				x	*Anexo 4*
Seguimiento al estado de los permisos, autorizaciones, registros o trámites ante autoridades ambientales o entidades competentes. (valla de obra, resoluciones forestales, PIN, etc)				x	*tabla 5,*
Seguimiento a pagos realizados en cumplimiento de los permisos, autorizaciones, registros o trámites ante autoridades ambientales o entidades competentes.				x	*Numeral 6.2*
Seguimiento y analisis al cumplimiento al balance de áreas establecido en el Plan Director o en el instrumento de planeación y ordenamiento que aplique.				x	*Numeral 6.3*
Diseño de Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS)				x	*Numeral 6.5*
Seguimiento y suscripción del acta de diseño de arbolado y jardinería (Paisajismo) suscrita con el Jardín Botánico de Bogotá - JBB y la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA.				x	*Numeral 6.1.7*
Análisis específico de la gestión del riesgo de desastres o Plan de Gestión de Riesgos de las entidades Públicas y Privadas.				x	*Numeral 6,7*

DOCUMENTO	%Cumplimiento				OBSERVACIONES
	N/A	0%	50%	100%	
Descripción de actividades del componente ambiental en el marco de las metodologías de ensayos in situ. (Geotécnica, suelos, aire, agua, entre otros),				x	*Numeral 6.8,* *Tener en cuenta que si es posible que se ejecuten estudios de suelos y geotecnia para los siguientes informes*
Requerimientos ambientales de ecourbanismo, con los soportes y memorias que apliquen				x	*Anexo 1.*
Elaboración de Documento Técnico de Soporte y certificación de reconocimiento en el programa Bogotá Construcción Sostenible. (Según aplique).				x	*Numeral 6.9* *En el siguiente informe se debe presentarel formato de evaluacion para ver si se cumple o no con este requerimiento*
Programa de Manejo Ambiental de Residuos de Construcción y Demolición - PMARCD, especificar estado de avance				X	*Numeral 6,1,2*
Especificar estado de avance del PMA para la etapa de obra				x	*Numeral 6,1,1*
REGISTRO FOTOGRÁFICO, IMÁGENES O PLANOS					
Pruebas in situ; suelos, geotecnia, entre otras.	x				
Visitas de autoridades ambientales o entidades competentes.	x				
Otros.				x	*Registro fotografico de cada parque*

N.A	COMITÉ/REUNIÓN: MESA DE TRABAJO INICIAL COMPONENTE AMBIENTAL	DD	MM	AA
ACTA No. 1		20	2	2026

LUGAR: VIRTUAL POR GOOGLE MEET **HORA DE INICIO:** 3:00 p. m. **HORA FIN:** 4:00:00 p. m.

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
Oscar Castro	Apoyo ambiental a la supervisión	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES IDRD
Yineth Bernal	Profesional Ambiental	Consorcio Parques Distritales
Ivonne Tierradentro	Profesional Ambiental	Consorcio Capital IJ

ORDEN DEL DIA

1. Componente Ambiental	

TEMAS TRATADOS

Se realiza la presentación de los profesionales ambientales del IDRD, Interventoria y contratista de obra

Se realiza revisión del apéndice ambiental del contrato de obra,del anexo técnico y de los estudios previos del proyecto, revisando una a una las obligaciones y entregables en la etapa de estudios y diseños. El ing. Oscar Castro (IDRD) enfatiza en las siguientes recomendaciones:

- Tener en cuenta para la elaboración de los productos el Decreto 646 de 2025. Decreto Único Distrital del sector Ambiente
- Elaborar el Plan de Manejo Ambiental teniendo en cuenta la Resolución 1138 de 2013. Guía de Manejo Ambiental para el Sector de La Construcción
- Se debe ir revisando el Trámite de valla de obra aclarando que es una por parque.
- Se debe verificar si el proyecto aplica al programa Bogotá Construcción Sostenible de acuerdo con el desarrollo arquitectónico y/o de urbanismo que se vaya dando en el contrato.
- Se debe revisar el formato actualizado de Requerimientos Ambientales del IDRD, para verificar que ítems nos aplican para evaluación y seguimiento.
- Se debe realizar consulta a las diferentes entidades sobre las determinantes ambientales que puedan existir en cada uno de los parques.

La Ing. Ivonne Tierradentro (contratista) informa que a la fecha ya se tienen las consultas ambientales a IDIGER, SDA; UAESP, JBB y DADEP.

El Ing. Oscar Castro (IDRD) informa que se realizarán comités de seguimiento ambiental, forestal, fauna y paisajismo los días viernes a las 3:00 pm de manera virtual, empezando el próximo 27 de febrero de 2026. Interventoria debe realizar la convocatoria.



COMPROMISOS

TEMA	RESPONSABLE	FECHA LÍMITE PARA SU REALIZACIÓN
Convocatoria a comité de seguimiento ambiental, fauna, forestal y paisajismo	Interventoría	23/02/2026

EVALUACIÓN Y CIERRE DE LA REUNIÓN

¿Se logró el objetivo?	SI	X	NO	

Observaciones

Siendo las 4:00pm se da por terminado el comité/reunión, en constancia firman:

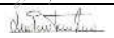
PRESIDENTE / DELEGADO / JEFE DEPENDENCIA / QUIÉN CONVOCA		SECRETARIO (S) Si en la reunión no se maneja esta delegación coloque N.A.		
FIRMA		FIRMA		
NOMBRE	Adriana Gutiérrez	NOMBRE	Yineth Bernal	
CARGO	Director Interventoría	CARGO	Profesional ambiental interventoría	

NOMBRE COMPLETO DE QUIÉN ELABORA EL ACTA:	YINETH BERNAL

LISTADO DE ASISTENCIA / REGISTRO DE DIVULGACIÓN

EVENTO: Mesa de trabajo inicial componente ambiental **FECHA:** 20 2 2026

HORA INICIAL 3:00pm **HORA FINAL** 4:00pm **LUGAR :**Virtual

					DILIGENCIAR POR ASISTENTES EXTERNOS AL IDRD		
No.	**NOMBRE**	**CARGO**	**DEPENDENCIA**	**FIRMA**	**ENTIDAD**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONO**
1	Oscar Castro	Profesional Ambiental de apoyo	Subdirección Técnica de Construcciones		IDRD	oscar.castro@idrd.gov.co	3107575406
2	Ivonne Tierradentro	Profesional Ambiental	Consorcio Capital IJ		Contratista	jpsconsultor-1@jpsingenieria.com, ambientalips2024@gmail.com	3134787761
3	Yineth Bernal	Profesional Ambiental	Consorcio Parques Distritales		Interventoria	rym4parques@gmail.com	3007228068

Con la suscripción del presente formulario, autorizo al IDRD así como a cualquier dependencia y/o área del instituto, a realizar el tratamiento sobre mis datos personales con sujeción a lo establecido en sus Políticas de Protección de Datos Personales, atendiendo a las finalidades en ellas señaladas. La Políticas pueden ser consultadas en la página web del IDRD: https://www.idrd.gov.co/politicas-seguridad-y-proteccion-datos

N.A	**COMITÉ/REUNIÓN: COMITÉ AMBIENTAL, FORESTAL, FAUNA Y PAISAJISMO No.1**	**DD**	**MM**	**AA**
ACTA No. 2		27	2	2026

LUGAR: VIRTUAL POR GOOGLE MEET **HORA DE INICIO:** 3:00 p. m. **HORA FIN:** 4:00:00 p. m.

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
Oscar Castro	Apoyo ambiental a la supervisión	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES IDRD
Edison Peña	Apoyo Forestal y Fauna a la supervisión	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES IDRD
Yineth Bernal	Profesional Ambiental	Consorcio Parques Distritales
Andrés Chamat Martinez	Biólogo	Consorcio Parques Distritales
Adriana Gutiérrez	Profesional paisajismo	Consorcio Parques Distritales
Alexander Castillo	Profesional forestal	Consorcio Parques Distritales
Ivonne Tierradentro	Profesional Ambiental	Consorcio Capital IJ
José Alejandro Vargas	Profesional forestal	Consorcio Capital IJ
Mónica Cortés	Profesional paisajismo	Consorcio Capital IJ
Alejandra Tierradentro	Apoyo Ambiental	Consorcio Capital IJ
Sebastián Giraldo	Biólogo	Consorcio Capital IJ

ORDEN DEL DIA

1. Componente Fauna	
2, Componente Forestal	
3, Componente Ambiental	

TEMAS TRATADOS

Se da inicio a la sesión verificando la asistencia y presentación de los profesionales aprobados contractualmente para cada componente técnico vinculado a este comite
Se aclara que, debido a reuniones paralelas de la subdirección técnia de construcciones del IDRD, los temas de paisajismo no se tratarán hoy en este comite; el contratista los revisará internamente con la Arq. Ivonne Pérez (IDRD) y presentará los avances en el comité de la próxima semana.

COMPONENTE FAUNA
El profesional Andrés Chamat (Interventoria) informa que ya tiene contacto previo con el biólogo del contratista, lo que facilitará la articulación, propone organizar una mesa técnica la próxima semana para acordar los recorridos de campo que realizaremos como acompañamiento de interventoría y definir la gestión documental de los informes.
El biólogo Sebastián Giraldo (contratista) informa que ya se realizÓ recorrido de identificación y caracterización de fauna por parte del contratista para alimentar la matriz del proyecto.
El Ing. Edison Peña (IDRD), solicita al contratista la actualización de las fichas de fauna de acuerdo al Plan de manejo Ambiental y la presentación del plan de manejo de Fauna

COMPONENTE FORESTAL
El ing. Alejandro Vargas (Contratista) informa que se reviso el estado del inventario forestal de los cuatro parques, levantando la información y se encuentra en fase de procesamiento de datos y validación de códigos SIGAU.
El ing Edison Peña (IDRD), enfatiza la importancia de articular el inventario con los diseños arquitectónicos para evitar intervenciones innecesarias en la vegetación y agilizar trámites ante la Secretaría Distrital de Ambiente. Adicionalmente se deberá entregar por parte del contratista un avance del inventario forestal y un cronograma de actividades forestales para esta etapa.

COMPONENTE AMBIENTAL
La ing Yineth Bernal (Interventoría) informa que el contratista ya realizó Consultas a Entidades como la CAR, IDIGER, Secretaría Distrital de Ambiente, Jardín Botánico, UAESP y Secretaría Distrital de Planeación, las cuales ya tienen respuestas a la fecha.
El Ing Oscar Castro (IDRD) solicita al contratista un cuadro resumen con radicados y conceptos técnicos para el próximo martes 03 de marzo de 2026.
La Ing Ivonne Tierradentro (contratista) informa que está realizando revisión de proveedores por ubicación y distancias, alineado con la documentación vigente .
El Ing Oscar Castro (IDRD) solicita a la interventoría, compartir las listas de chequeo del Sitema de gestión documental del IDRD (Isolucion) al contratista, para que este estructure sus informes mensuales conforme a los criterios de revisión del IDRD.



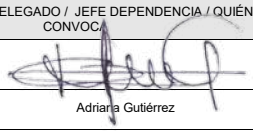
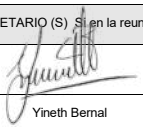


COMPROMISOS

TEMA	RESPONSABLE	FECHA LÍMITE PARA SU REALIZACIÓN
Cronograma de Actividades Forestales	Contratista	4/03/2026
Inventario Forestal (Avance)	Contratista	9/03/2026
Actualización de Fichas de Manejo de Fauna	Contratista	6/03/2026
Cuadro resumen de consultas y radicados	Contratista	3/03/2026
Plan de Manejo de Fauna Silvestre	Contratista	13/03/2026
Proximo comité de seguimiento ambiental, forestal, fauna y paisajismo	Contratista, Interventoria, IDRD	6/03/2026

EVALUACIÓN Y CIERRE DE LA REUNIÓN				
¿Se logró el objetivo?	SI	X	NO	
Observaciones				

Siendo las 4:00pm se da por terminado el comité/reunión, en constancia firman:

PRESIDENTE / DELEGADO / JEFE DEPENDENCIA / QUIÉN CONVOCA		SECRETARIO (S) Si en la reunión no se maneja esta delegación coloque N.A.		
FIRMA		FIRMA		
NOMBRE	Adriana Gutiérrez	NOMBRE	Yineth Bernal	
CARGO	Director Interventoría	CARGO	Profesional ambiental interventoría	

NOMBRE COMPLETO DE QUIÉN ELABORA EL ACTA:	YINETH BERNAL

LISTADO DE ASISTENCIA / REGISTRO DE DIVULGACIÓN

EVENTO: Comité ambiental, forestal, fauna y paisajismo No.1 **FECHA:** 27 2 2026

HORA INICIAL 3:00pm **HORA FINAL** 4:00pm **LUGAR :** Virtual

					DILIGENCIAR POR ASISTENTES EXTERNOS AL IDRD		
No.	**NOMBRE**	**CARGO**	**DEPENDENCIA**	**FIRMA**	**ENTIDAD**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONO**
1	Oscar Castro	Profesional Ambiental de apoyo	Subdirección Técnica de Construcciones		IDRD	oscar.castro@idrd.gov.co	3107575406
2	Edison Peña	Apoyo Forestal y Fauna a la supervisión	Subdirección Técnica de Construcciones		IDRD	edison.pena@idrd.gov.co	
3	Yineth Bernal	Profesional Ambiental	Consorcio Parques Distritales		Interventoria	rym4parques@gmail.com	3007228068
4	Andrés Chamat Martinez	Biólogo	Consorcio Parques Distritales		Interventoria	rym4parques@gmail.com	3115568591
5	Adriana Gutiérrez	Profesional paisajismo	Consorcio Parques Distritales		Interventoria	rym4parques@gmail.com	3112496381
6	Alexander Castillo	Profesional forestal	Consorcio Parques Distritales		Interventoria	rym4parques@gmail.com	3107839799
7	Ivonne Tierradentro	Profesional Ambiental	Consorcio Capital IJ		Contratista	jpsconsultor-1@jpsingenieria.com	313 4787761
8	José Alejandro Vargas	Profesional forestal	Consorcio Capital IJ		Contratista	jpsconsultor-1@jpsingenieria.com	310 272 2858
9	Mónica Cortés	Profesional paisajismo	Consorcio Capital IJ		Contratista	mkfcharquitectos@gmail.com	300 560 3282
10	Sebastián Giraldo	Biólogo	Consorcio Capital IJ	Sebastián Giraldo V.	Contratista	jpsconsultor-1@jpsingenieria.com	320 3871552

Con la suscripción del presente formulario, autorizo al IDRD así como a cualquier dependencia y/o área del instituto, a realizar el tratamiento sobre mis datos personales con sujeción a lo establecido en sus Políticas de Protección de Datos Personales, atendiendo a las finalidades en ellas señaladas. La Políticas pueden ser consultadas en la página web del IDRD: https://www.idrd.gov.co/politicas-seguridad-y-proteccion-datos

Si no maneja consecutivo coloque N.A.	COMITÉ/REUNIÓN: Comité de Seguimiento Semanal Etapa de estudios y diseños Contrato de obra 3375 -2025 e interventoria 3891-2025 Grupo 1	DD	MM	AA
ACTA No. 2		24	2	2026

LUGAR: VIRTUAL / https://teams.live.com/meet/9319968641524?p=AxCYlhigAnkxjjZjRw **HORA DE INICIO:** 8:10 a. m. **HORA FIN:** 8:45AM

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
LISTADO DE ASISTENCIA ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA		

ORDEN DEL DIA

1. Verificación compromisos acta anterior	4.
2. Verificación Componentes .	5.
3.	6.

TEMAS TRATADOS

Se realiza comité de seguimiento "Etapa de Estudios y Diseños" contrato de obra 3375 -2025 e interventoria 3891-2025 Grupo 1 efectuando seguimieto a los compromisos establecidos en comité del 17 de Febrero del 2026

*Reunion de componente Arquitectonico: realizada el dia jueves 19 de febrero del 2026 en la cual se evidenciaron a contratista las apreciaciones por parte del IDRD a los esquemas iniciales presentados por contratista.

*Referente a los planes y programas y la entrega dentro de los tiempos establecidos contractualmente se establece:
-Contratista: Aprobado plan de gestion social; con observaciones plan SST y en verificacion plan de Calidad.
- Interventoria: remitidos a la entidad para verificacion plan de Calidad y Plan SST

Se evidencia por contratista estar implementando las observaciones realizadas por el IDRD el jueves anterior. La especialista en urbanismo trabaja en una matriz consolidada que incluya criterios ambientales, sociales y de construcción sostenible para definir tres alternativas de diseño, para lo cual se establece entre las partes efectuar mesa de trabajo de caracter arquitectonico el dia lunes 2 de Marzo 2026 hora 2:00 pm en aras de efectuar verificacion previa al comite de general de seguimiento del dia martes 3 de Marzo del 2026

* Referente a las reuniones de inicio de la etapa de estudios y diseños se evidencia por el IDRD que las plantillas de comunicación ya están aprobadas y que la validación de las piezas específicas debe realizarla el profesional Camilo Rodríguez, siempre y cuando se de aprobación al Plan de Gestión Social del contrato de obra el cual fue remitido para verificacion el 23 de febrero de 2026

* Por otra parte se solicita por la entidad cumplir con los tiempos estipulados en los apendices referente a los periodos de divulgacion los cuales corresponde a minimo 5 dias antes de la fecha programada para la reunion.

* Desde el componente Ambiental se reportó la realización de una mesa de trabajo el viernes anterior donde se definieron seguimientos virtuales semanales los días viernes a las 3:00 p.m. para los componentes forestal, fauna, flora y paisajismo. Respecto a SST, el contratista debe atender las observaciones realizadas a su sistema de gestión para una segunda revisión.

Se establece por el IDRD que se debera tener una metodología para los comites de seguimiento semanal los cuales corresponderan a :
•**Comité Integral de Seguimiento:** Reuniones semanales con todos los especialistas para informar avances generales y situaciones especiales.
Se determinó que esta sesión corresponde al número 2 bajo esta denominación.

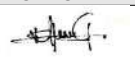
• **Mesas de Trabajo**: Reuniones técnicas para temas específicos que no requieren el consecutivo de los comités, pero de las cuales también se debe levantar acta y registro.

•**Registro de Asistencia**: Se utilizarán formularios de Google (Google Forms) para capturar la asistencia en reuniones virtuales y se adjuntarán capturas de pantalla de los asistentes en los informes técnicos.

COMPROMISOS		
TEMA	**RESPONSABLE**	**FECHA LÍMITE** PARA SU REALIZACIÓN
Verificacion Plan de Calidad Obra	Interventoriá	25/02/2026
Atención observaciones Plan SST	Contratista	25/02/2026
Mesa de Trabajo Arquitectónica	Contratista/ interventoria / IDRD	2/03/2026
Aprobacion Plan de gestión Social	IDRD	
Verificion Plan SST y Calidad de Interventoriá	IDRD	

EVALUACIÓN Y CIERRE DE LA REUNIÓN				
¿Se logró el objetivo?	**SI**	**X**	**NO**	
Observaciones				

Siendo las 8.45 AM se da por terminado el comité/reunión, en constancia firman:

PRESIDENTE / DELEGADO / JEFE DEPENDENCIA / QUIÉN CONVOCA		**SECRETARIO (S)** Si en la reunión no se maneja esta delegación coloque N.A.		
FIRMA		**FIRMA**		
NOMBRE	Adriana Gutierrez	**NOMBRE**		
CARGO	Dir. Interventoria	**CARGO**		

NOMBRE COMPLETO DE QUIÉN ELABORA EL ACTA:	Adriana Gutierrez

(1)

Contratista.

BOGOTÁ

LISTADO DE ASISTENCIA

EVENTO: Reunión de inicio 8 parques G1. RESPONSABLE DEL EVENTO Enrique Aguirre.

FECHA 19 02 26 HORA INICIAL 9:00 HORA FINAL LUGAR Salón Caracol - IDRD.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA	DILIGENCIAR POR ASISTENTES EXTERNOS AL IDRD		
						ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
1	Juan Camilo Agudelo.	79'731.574	Contratista	STC - IDRD				
2	Maicol Andres Preciado	1016061023	Contratista	STC - IDRD		Consorcio Capital	Maicolr15@hotmail.com	3123445523
3	Pablo Andres Londoño	1030624830	Coordinación Contractual	Consorcio Capital SJ		Consorcio Capital SJ	Utijm@JPSingenieria.co	3006156088
4	DANIELA AREVALO VILLAMIL	1022939763	APOYO URBANISMO	CAPITAL	DA.	CONSORCIO CAPITAL	danielaare01@gmail	3214219536
5	Geraldine Cerinza E	1018946792	Residente SST	consorcio capital		Consorcio Capital	geralcerinza@gmail.com	3173891879
6	ALEJANDRA TIERRADENTRO	1117283467	APOYO AMBIENTAL	CAPITAL			atierradentro@gmail.com	3227164203
7	Tatiana Bohorquez Rozo	1101776550	Profesional Social	Capital SJ			tatianabohorquez@gmail.com	3138810717
8	JOANNE TIERRADENTRO	53125192	PROFESIONAL AMBIENTAL	CAPITAL			amb.capitalsj2024@gmail.com	3134735776
9	Diego Tierradentro Nova	79788979	Contratista	Capital SJ.		Consorcio Capital SJ.	atierradentro@JPS Ingenieria.com	3112000648
10	Andres Felipe Jimenez V.	1014239649	Con Electricista	Capital H.		Consorcio Capital H	"	3012411989
11	Juan Pablo Villate D.	1019180834	Apoyo tec	STC - IDRD		IDRD	juan.villa c.	3154702132
12	Daniela Pieto Rodriguez	1018490798	Apoyo precontrol	STC - IDRD.		IDRD	daniela.pieto@idrd.gov.co	3022422384
13								
14								
15								
16								
17								
18								

Con la suscripción del presente formulario, autorizo al IDRD así como a cualquier dependencia y/o área del instituto, a realizar el tratamiento sobre mis datos personales con sujeción a lo establecido en sus Políticas de Protección de Datos Personales, atendiendo a las finalidades en ellas señaladas. La Políticas pueden ser consultadas en la página web del IDRD: https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/normativa/politicas-lineamientos-manuales

Interventoría.

BOGOTÁ

LISTADO DE ASISTENCIA

EVENTO: Reunión de inicio 8 parques G1. RESPONSABLE DEL EVENTO Enrique Aguirre.

FECHA DD 17 MM 02 AAA 26. HORA INICIAL 9:00 am HORA FINAL _____ LUGAR Salon Caracol. - IDRD.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA	DILIGENCIAR POR ASISTENTES EXTERNOS AL IDRD		
						ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO
1	JUAN CAMILO AGUDELO	79'731.519	Contratista	STC - IDRD				
2	Margarita Gómez Gómez	51.740.684	Interventoria					3158668999
3	Adriana M Gutierrez	35.537455	Interventoria					
4	Liz Adriana Ramón Cárdenas	52.736 161	Interventoria.	Profesional Social Interventoría		Interventoría y M.	ayma4parques@gmail.com.	3118241432
5	Yineth Bernal	52971511	Interventoria	SGMA - PMM		Interventoria PMM	//	3007228068
6	Sharon amaya garcia	1032453815	Contratista	STC - IDRD				
7	Diana R. Ortiz M.	37.897.773	Contratista	STC - IDRD				
8	Andrés Felipe Villamil V.	1032417067	Contratista	STC - IDRD				3134172090
9	Jaime Andrés Cañón V.	80096733	Apoyo Super.	STC		IDRD	Jaime.Canon@IDRD.gov.co	
10	Edison Andrey Peña Robayo	1030541456	Apoyo supervi.	STC		IDRD	edison.pena@idrd.gov.co	3132707905
11	Ivonn Pérez Téllez	1026279000	Apoyo Sup.	STC		IDRD	ivonn.perez@idrd.gov.co	3223578250
12	OSCAR CASTRO	80026973	Apoyo Amb.	STC		IDRD	oscar.castro@idrd.gov.co	3107575406
13	CAMILO RODRIGUEZ BELLERA	80895046	APOYO SOCIAL	STC		IDRD	camilog.rodriguez@idrd.gov.co	3173630822
14								
15								
16								
17								
18								

Con la suscripción del presente formulario, autorizo al IDRD así como a cualquier dependencia y/o área del instituto, a realizar el tratamiento sobre mis datos personales con sujeción a lo establecido en sus Políticas de Protección de Datos Personales, atendiendo a las finalidades en ellas señaladas. La Políticas pueden ser consultadas en la página web del IDRD: https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/normativa/politicas-lineamientos-manuales

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Si no maneja consecutivo coloque N.A.	COMITÉ/REUNIÓN:	DD	MM	AA
ACTA No. 1	Reunión Inicial Contratos 3775-2025 3891-2025 Grupo #1	17	02	2026

LUGAR: IDRD HORA DE INICIO: HORA FIN:

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
Listado de Asistencia Anexo a la presente Acta.		

ORDEN DEL DIA

1. Presentación Preparada.	4.
2. Parámetros ejecución contrato	5.
3.	6.

TEMAS TRATADOS

Se realiza reunión de inicio para la ejecución del Contratos 3775-2025 "Contrato de obra" Contrato 3891-2025 "Contrato de Interventoría"

→ Se efectua presentación por parte de los profesionales del IDRD - Interventoría y Contratista.

→ Se plantea por el IDRD parametros para el inicio del contrato los cuales deberá contemplar

* Articulación entre profesionales transversales. de todas las areas.
* Verificación de las condicionantes del lugar para el planteamiento de las opciones arquitectonicas
* Realizar articulación especial con el componente social.

→ Se expone por el Contratista el resultado del recorrido inicial efectuado entre IDRD - Interventoría - Contratista por cada frente de obra: Grupo #1

- A la fecha se desarrollo por parte del Contratista
 * Consulta a las empresas de servicios publicos
 * Levantamiento topografico

TEMAS TRATADOS

* Inventario Forestal
* Memorial Arquitectural preliminar - Esquema Básico.
* Se plantea por el contratista matiz arquitectonica la cual será socializada de manera previa con el IDRD

→ Se manifiesta por la interventoría que se han verificado a la fecha
- Plan de Gestión Social.
- Plan SST.
- Plan Ambiental.
- Plan de Calidad
- Consultoría a las Empresas de Servicios Publicos.

Documentos que serán remitidos al IDRD en cumplimiento a los tiempos estipulados en los apendices de los componentes

→ Se efectuara reunión de socialización de Esquema básico Contratista / Interventoría / IDRD 18 de febrero del 2026 / 9:00 pm.

→ Se verificar entre las partes forma de pago del contrato la cual se establece pago por porque una vez se entregue la totalidad de los componentes hasta el 90% de la etapa de estudios y diseños

→ Se plantea por contratista e interventoría consulta a los profesionales del componente SST de IDRD referente a la presentación del Sistema de Gestión y Salud en el trabajo, toda vez que los dos contratos estén suscritos por consorcios, razon por la cual los consorcios se acogeran a los sistemas de gestión de uno de los consorciados de igual manera se presentaran las planillas de seguridad social de los profesionales; lo anterior da via libre para presentación de plan y programa de contratista e interventoría.

COMPROMISOS		
TEMA	RESPONSABLE	FECHA LÍMITE PARA SU REALIZACIÓN
Reunion Componente Arquitectonico :	Contratista / Residente obra / IDRD	17-02-26.
Presentacion Planos y Programas	Contratista / Interventoria	23-02-26

EVALUACIÓN Y CIERRE DE LA REUNIÓN				
¿Se logró el objetivo?	SI	X	NO	
Observaciones				

Siendo las _____ se da por terminado el comité/reunión, en constancia firman:

PRESIDENTE / DELEGADO / JEFE DEPENDENCIA / QUIÉN CONVOCA		SECRETARIO (S) Si en la reunión no se maneja esta delegación coloque N.A.		
FIRMA		FIRMA		
NOMBRE	Adriana Gutierrez	NOMBRE		
CARGO	Dir. Interventoria	CARGO		

NOMBRE COMPLETO DE QUIÉN ELABORA EL ACTA:	

REQUERIMIENTOS AMBIENTALES

ETAPA ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRA

NOMBRE DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO PARQUE Y/O ESCENARIO	GRUPO 1. Parques: Senderos de Castilla, Rincón de los Ángeles II Etapa, El Tejar, Industrial Puente Aranda.”.		
CONTRATO DE CONSULTORÍA / OBRA No.	3775 de 2025	**EMPRESA CONTRATISTA:**	CONSORCIO CAPITAL IJ
OBJETO CONTRACTUAL	CONTRATAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPO 1		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.	3891-2025	**EMPRESA INTERVENTORA:**	RYM CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S
OBJETO CONTRACTUAL	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA AL CONTRATO DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPO 1”		
SUPERVISIÓN:	Ing. Enrique Aguirre	**PERIODO EVALUADO:**	17 al 28 de febrero de 2026
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	Ing. Juan Camilo Agudelo	**FECHA:**	8/03/2026

RADICADO DETERMINANTES AMBIENTALES SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - (Cuando aplique): Mediante radicado JPS-3775-2170-2025, del 20 de noviembre de 2025 se genera consulta a la SDA sobre información concerniente a los poligonos de intervención objeto del contrato

REQUERIMIENTOS ECOURBANISMO

	ITEM	NA	0%	50%	100%	OBSERVACIONES
1	Las zonas de parqueaderos deberán diseñarse con elementos permeables; areas que en complemento deben contar con arborización.	x				Contractualmente no se van a ejecutar zonas de parqueaderos, en los poligonos de intervención objeto del contrato.
2	Diseñar tipologías de Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS), con el fin de aprovechar el agua lluvia para el mantenimiento propio de las zonas verdes y así disminuir la presión sobre el sistema de alcantarillado. (Guía técnica NS-166).		x			Se contemplan en cada uno de los parques objeto del contrato, establecer jardines de bioretención y para algunos sistemas de pondaje. Estos han sido incluidos en los Informes de Urbaismo (IDRD-SG-3775-2025 INFORME PARQUE EL TEJAR, IDRD-SG-3775-2025 PARQUE RINCON DE LOS ANGELES, IDRD-SG-3775-2025 PARQUE SENDEROS DE CASTILLA)
3	Implementación de sistemas de aprovechamiento de agua lluvia que contribuyan a utilizar las aguas para usos consuntivos y no consuntivos tales como riego de jardines, lavado de pisos y fachadas y en los sistemas de evacuación de excretas principalmente.	X				El proyecto no contempla la implementación de sistemas de captación y almacenamiento de aguas lluvias para su reutilización, tales como tanques o cisternas, debido a las condiciones y alcance del diseño. Contractualmente no se encuentran estas actividades dentro del objeto del contrato
4	Implementar en el 100% de los dispensadores de agua, dispositivos de ahorro y uso eficiente del agua como grifos mono-mandos, reguladores de caudal y perlizadores, con el fin de regular el paso del agua ya que pueden alcanzar un ahorro del 50% del agua consumida.	x				En los diseños que se han venido socializando a lo largo del proyecto, no se contempla para ninguno de los parques la implementación de dispensadores de agua ni de dispositivos ahorradores, tales como grifos monomando, reguladores de caudal o perlizadores.
5	Como mínimo el 20% del nuevo alumbrado público requerido en el parque o escenario, deberá utilizar fuentes no convencionales de energía renovable - FNCER; se deberá propender el uso de FNCER en el alumbrado interno del parque.		X			Dentro del diseño propuesto se esta evaluando las diferentes alternativas para el desarrollo de la implementación de Fuentes de energía No convencionales, teniendo en cuenta factores como el presupuesto y la entrega a las entidades para el mantenimiento y sostenimiento de las mismas una vez se culminen las actividades de obra.
6	Implementación de LED (Diodos emisores de luz), los cuales representan un ahorro entre el 60% y el 70% en el consumo de energía de los fluorescentes y del 90% incandescentes.		X			Dado que es necesario garantizar la iluminación en los nuevos senderos y áreas de juegos, se contempla que ésta se proporcione combinando zonas con paneles solares y luminarias LED.
7	Hacer uso de la iluminación natural como principal fuente de iluminación diurna con el objetivo de incidir en el ahorro energético, reduciendo la dependencia con respecto a la iluminación artificial (del uso de bombillas y dispositivos de iluminación artificial).	x				En la etapa de estudios y diseños, este ítem no aplica, dado que aún no se desarrollan actividades que requieran el aprovechamiento de luz natural para su ejecución.
8	Incluir criterios de corredores bioclimáticos que consideren la continuidad vegetal para conectividad, garantizando que la mayor área posible de las edificaciones aproveche la ventilación natural, con el fin de potenciar el flujo y renovación del aire hacia el interior de manera constante, propendiendo por el confort térmico y reduciendo las temperaturas altas al interior de las edificaciones. (Guía de Adaptación al Cambio Climático en el Espacio Público del Distrito (SDA, 2023)		X			En los diseños propuestos se contempla la integración de jardines aromaticos con bancas que resultan ser una pieza fundamental de un corredor bioclimático, ya que funcionan como estaciones de descanso y alimentación que conectan hábitats fragmentados. Además, al evitar el uso de químicos y fomentar la diversidad de especies, estos jardines aseguran la conectividad biológica y el intercambio genético necesarios para proteger la biodiversidad frente al cambio climático.

	ITEM	NA	0%	50%	100%	OBSERVACIONES
9	Para evitar el choque de las aves contra las fachadas o los cristales de las ventanas se reducirá el efecto de trasparencia o reflexión o efecto espejo de las mismas mediante la implementación de coberturas vegetales en las fachadas y la fijación de una lámina opaca o punteada o de color (u otro tipo material) en el exterior de la ventana que reduzca las reflexiones y la trasparencia.	x				En los diseños no se contempla la incorporación de cristales que puedan afectar a la avifauna, ya que la intervención se limita exclusivamente a las zonas verdes. Asimismo, ninguna de las áreas de juego incluye cristales o ventanas que representen un riesgo para las aves.
10	El 20% de area de la cubierta de las nuevas edificaciones deberá incorporar tecnologías arquitectónicas sustentables como techos verdes o terrazas verdes o jardines verticales. (Acuerdo Distrital 418 de 2009)	x				El objeto del contrato se limita exclusivamente a la zonas verdes
11	Para la construcción de juegos infantiles, se sugiere la implementación de materiales blandos ecoeficientes, y/o materiales generados de procesos de reciclaje, que no solamente garanticen la permeabilidad, si no que contribuyan en el bienestar físico que demanda la acción propia del ejercicio infantil. (Decreto 442 de 2015)		X			Dentro de las alternativas propuestas para las áreas de juego, se destaca el uso de gránulo de caucho reciclado como solución principal por su alta capacidad de amortiguación y ecoeficiencia. No obstante, con el fin de diversificar los materiales y mejorar la integración ambiental, se está analizando la incorporación de otras opciones naturales y permeables como el corcho, la arena lavada y la viruta de madera estandarizada
12	Se deberá incorporar el 25% de mobiliario como sillas, banquetas, mesas, juegos infantiles, barandas, miradores entre otros, con materiales provenientes de procesos de aprovechamiento, valorización o transformación de residuos.		X			Dentro de los diseños presentados, se tiene proyectado el uso de madera plástica (WPC) para la fabricación de mobiliario urbano, priorizando inicialmente su implementación en las bancas del proyecto.
13	Se deberá incorporar en los elementos no estructurales y en los acabados arquitectónicos y decorativos, como mínimo el 25% de materiales provenientes de procesos de aprovechamiento, valorización y/o transformación de residuos.		X			Considerando que los diseños presentados incorporan mesas de ajedrez dentro de las áreas de estancia de los parques, se propone que estos elementos sean fabricados en concreto prefabricado con agregados de RCD (Residuos de Construcción y Demolición). Esta solución técnica permite sustituir áridos vírgenes por materiales pétreos recuperados, garantizando piezas de alta resistencia y durabilidad.
14	Se deberá incorporar en el método constructivo o en los acabados, sistemas de construcción modular o módulos, que permitan mayor flexibilidad en el mantenimiento o en la renovación de áreas		X			El proyecto integra sistemas de construcción modular mediante el uso de pavimentos segmentados (adoquines) en senderos peatonales y mobiliario prefabricado e independiente.
15	Se deberá incorporar prefabricados como sardineles, bordillos, tapas de pozo, adoquines, bloques o losetas con materiales provenientes de procesos de aprovechamiento, valorización o transformación de residuos.		X			El proyecto garantiza la incorporación de elementos prefabricados sostenibles, tales como sardineles, bordillos y adoquines para la conformación de senderos. Estas piezas serán suministradas por centros de transformación que integren materiales provenientes del aprovechamiento de RCD
16	Se deberá incorporar en los senderos, pavimentos ecológicos, gramoquines, adoquines drenantes, losetas elevadas, lajas de roca o botones en tronco, con el fin de favorecer y garantizar la infiltración de aguas lluvias al suelo con superficies permeables y antideslizantes con materiales reciclados. (MEP 2023 y NTC 6047).		X			El diseño de circulaciones y áreas recreativas prioriza el uso de materiales de bajo impacto ambiental y alta permeabilidad. Se proyecta la implementación de senderos de botones en tronco y zonas de juegos con estructuras de madera, los cuales funcionan como sistemas modulares que facilitan el mantenimiento y favorecen la infiltración de aguas lluvias al suelo.
17	Incluir materiales granulares provenientes de los centros de tratamiento y/o aprovechamiento de residuos de construcción y demolición. (Ej: Bases y Sub bases granulares, Rajón y otros agregados pétreos).		X			Para dar cumplimiento a las metas de circularidad y el programa de gestión de RCD, el proyecto garantiza el suministro de materiales a través de centros de transformación y aprovechamiento legalmente autorizados. Se priorizará la adquisición de agregados granulares y elementos prefabricados que cuenten con certificación de origen reciclado
18	Aumentar la densidad de individuos arbóreos nuevos con predominancia nativa, los cuales deberán cumplir condiciones multiestrato, multiorigen y multiespecie, asi como priorizar flora nativa polinizadora y refugios de fauna (nidos, bebederos, cajas refugio para murciélagos o aves).		X			El diseño paisajístico garantiza el aumento de la densidad arbórea mediante una selección de especies de predominancia nativa, proyectadas bajo un esquema multiestrato y multiespecie. Como estrategia integral de conservación, se contempla la implementación de jardines y hoteles para polinizadores, así como la instalación de perchas y nidos para aves, transformando el parque en un refugio de biodiversidad que ofrece hábitat, alimento y descanso a la fauna local.
19	Evitar el endurecimiento de áreas verdes e incentivar la generación de nuevas zonas verdes, con el fín de aportar en la infiltración de agua al suelo, la reducción de islas de calor, y disminuir la presión sobre el sistema de alcantarillado público. Contemplar la modelación de temperatura superficial con estrategias de mitigación (vegetación densa, pavimentos fríos, albedo alto).		X			La integración de zonas verdes y superficies permeables dentro del diseño permite manener los lineamientos ambientales exigidos acorde a la vocación del parque, con el fin de optimizar la gestión del recurso hídrico, mitigar impactos climáticos urbanos y aportar al bienestar de los usuarios y del entorno. El diseño minimiza el endurecimiento del suelo al sustituir pavimentos rígidos por materiales permeables como triturados granulares de RCD, arena y pisos de caucho poroso, lo que garantiza la infiltración de agua y reduce la carga sobre el alcantarillado
20	En caso de requerirse estabilizacion de taludes y cauces, se deberá propender el uso de la ingenieria ecológica que potencie la sostenibilidad ambiental y la integración paisajística. (Ej: Muros verdes, gavión revegetado, entramado de hormigón y madera vegetado, o fajinas en ladera, entre otros).	x				Luego del análisis técnico de la topografía del área de intervención, se determina que el proyecto no requiere la estabilización de taludes ni de cauces, dado que el terreno presenta una condición plana y su objeto se limita exclusivamente a la intervención de zonas verdes urbanas en suelo consolidado.

	ITEM	NA	0%	50%	100%	OBSERVACIONES
21	Verificación de no afectación y/o protección de la Ronda Hídrica (Faja Paralela y Área de Conservación Aferente).		X			Tras la consulta de los geovisores de las autoridades ambientales, se verificó que los polígonos de intervención no presentan superposición con rondas hídricas, fajas paralelas ni áreas de conservación aferente. El proyecto garantiza la no afectación de cuerpos de agua.
Nota: Se deberá dar cumplimiento como mímimo del 76% de los requerimientos ambientales enunciados.		*Número de requerimientos cumplidos*			*0*	*0%*
OTROS REQUERIMIENTOS DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL						
1	Mediante radicado JPS-3775-2170-2025 se genera consulta a la SDA desde el Consorcio Capital IJ el 20 de noviembre de 2025, con el fin de conocer si alguno de los 4 parques de intervención objeto del contrato se encuentran en sus bases de datos para en el corto-mediano plazo intervenir, así mismo si alguna presenta pólizas de garantías vigentes por su parte. O presenta alguna determinante ambiental a tener en cuenta para el desarrollo del proyecto.					La Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), mediante comunicado 2025EE288819 informa, que ninguno de los parques objetos del contrato, presenta cruce con la Estructura Ecológica Principal (EEP) de Bogotá, de acuerdo con el POT vigente. No obstante, la SDA señala que cualquier intervención deberá cumplir con la normativa ambiental aplicable, incluyendo la obligación de presentar y obtener aprobación de los diseños de arborización y zonas verdes, así como gestionar los permisos requeridos para actividades como tala o manejo silvicultural. Se enfatiza la necesidad de compensar el endurecimiento de superficies, promover el uso de vegetación nativa, fomentar la conectividad ecológica y emplear materiales permeables y sostenibles que favorezcan la infiltración de aguas lluvias.

OBSERVACIONES

Debido al objeto contractual del contrato, de los 21 items de los Requerimientos de Ecourbanismo 7 no aplican para el proyecto debido a las intervenciones proyectadas y a la vocación de cada parque, de igual forma en el alcance las actividades a ejecutar algunos requerimientos no pueden ser contemplados .

Para este primer informe, no aplica cumplimiento de items aplicables debido a que se esta empezando con las consultas y estructuracion inicial de esquema básico

ELABORÓ

Firma:	
Nombre del profesional:	Ivonne Tierradentro Nova
Cargo:	Especialista Ambiental
Consultoría / Obra	Consultoría

VALIDA Y APRUEBA

Firma:	
profesional:	Yineth Marcela Bernal
Cargo:	Profesional Ambiental
Interventoria	Consorcio Parques Distritales

REVISA Y APRUEBA

Firma:	
Nombre del profesional:	Davd Tierradentro Nova
Cargo:	Director de la consultoría
Empresa Contratista	Consorcio Capital IJ

REVISA Y APRUEBA

Firma:	
profesional:	Adriana Gutierrez
Cargo:	Director Interventoria
Interventoria	Consorcio Parques Distritales

CONSORCIO CAPITAL IJ

Nit. 901.992.775-3

Bogotá D.C. noviembre 26 de 2025 **JPS-3775-2225-2025**

Señores
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
Atención: Subdirección de Servicios de Alumbrado Público
Avenida caracas #53-80
Bogotá D.C

REFERENCIA: **CONTRATO IDRD-SG-3775-2025**
CONTRATAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C, GRUPO 1. Parques: Senderos de Castilla, Rincón de los Ángeles II Etapa, El Tejar, Industrial Puente Aranda.

ASUNTO: Solicitud reunión inicial

Cordial saludo,

El Consorcio Capital IJ se encuentra desarrollando el contrato en referencia "**Contrato IDRD- SG- 3775-2025"** mediante el cual tiene por objeto "Contratar los estudios, diseños y construcción de parques de proximidad de la ciudad de Bogotá D.C Grupo 1". El alcance a intervenir corresponde a los siguientes parques.

PARQUE	CODIGO IDRD	SOBRE	ENTRE
Senderos de castilla	08-627	Carrera 80	Calle 7a Bis C - Calle 7b Bis
Rincón de los Ángeles II	08-651	Calle 6a	Carrera 74 - Carrera 73 B
El Tejar	16-210	Calle 24 sur – Av. primero de mayo	Carrera 52 a -Carrera 52 b
Industrial puente Aranda	16-313	Av. Carrera 50	Diagonal 5d Bis

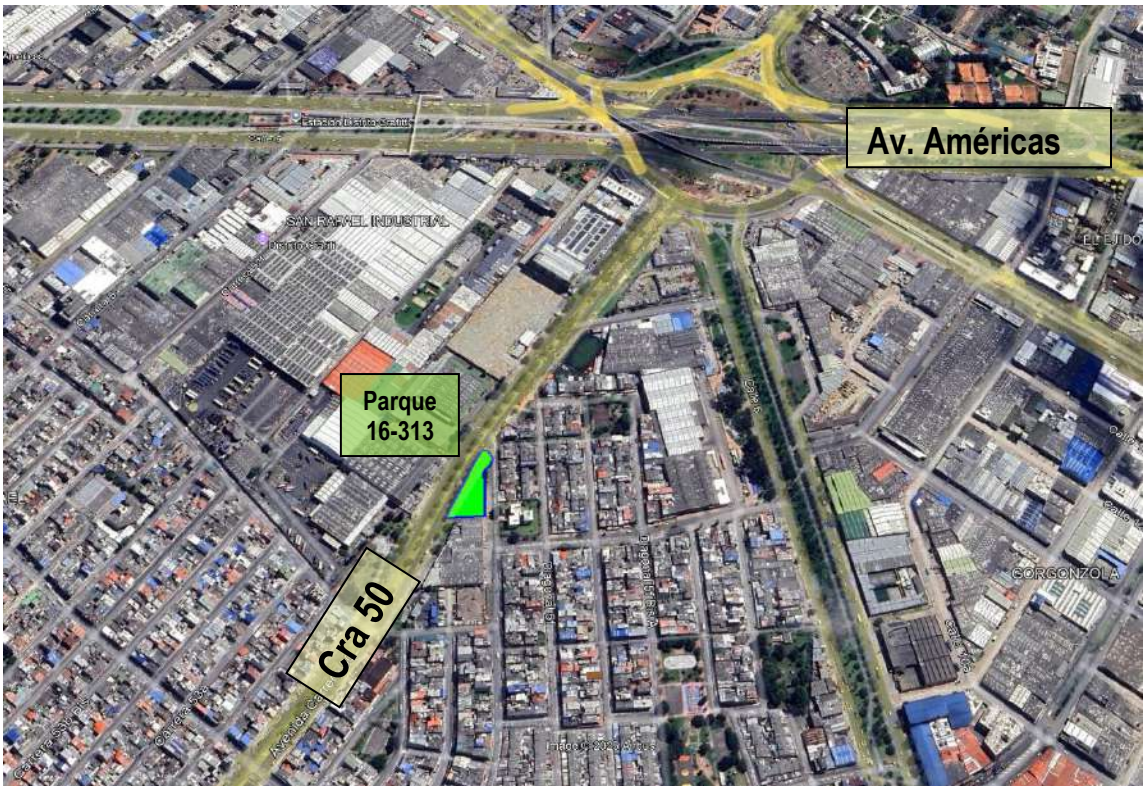


Ilustración 1 Fuente propia – Parque Industrial puente Aranda



Ilustración 2 Fuente propia - Parque El Tejar



Ilustración 3 Fuente propia – Parque Rincón de los ángeles II



Ilustración 4 Fuente propia -Senderos de castilla

Por lo anterior, solicitamos comedidamente una mesa de trabajo con ustedes, para exponer en detalle el alcance del contrato 3775 y de esta forma tener claras las pautas para dar gestión a los diseños que se van a proponer.

Se comparte el archivo KMZ de las zonas a intervenir mediante el siguiente link,
https://drive.google.com/file/d/1AlS34RzYAyZi63peMdAnpGn_gMFvNwsc/view?usp=sharing

Atentamente,
Consorcio Capital IJ



David Tierradentro Nova
Área de Consultoría

Adjunto: Archivo KMZ

Nit. 901.992.775-3

JPS-3775-2143-2025

Señores
JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ - JCM
COORDINADOR SIGAU
Ciudad.

REFERENCIA: CONTRATO IDRD-SG-3775-2025

CONTRATAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C, GRUPO 1. Parques: Senderos de Castilla, Rincón de los Ángeles II Etapa, El Tejar, Industrial Puente Aranda.

ASUNTO: Solicitud de asignación de usuario y contraseña de acceso para la actualización de códigos SIGAU.

Respetados señores

Solicitamos a ustedes la asignación del usuario y contraseña, con el fin de iniciar las actividades de actualización y/o generación de código SIGAU del arbolado encontrado en el área de influencia directa del contrato de la referencia.

Nombre de la empresa: CONSORCIO CAPITAL IJ

NIT: 901.992.775-3

Representante legal: IVÁN CAMILO LÓPEZ GÓMEZ

Dirección: Calle 125 No. 20-70

Teléfono: 310 4804844

Correos: utijm@jpsingenieria.com

Atentamente,

Consorcio Capital IJ

David Tierradentro Nova

Director de Estudios y Diseños

Anexo: n-a

C.C. archivo

CONSORCIO CAPITAL IJ

Nit. 901.992.775-3

Bogotá D.C. noviembre 18 de 2025 **JPS-3775-2158-2025**

Señores
Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR)
Atención: Dirección de Gestión del Ordenamiento Ambiental y Territorial
Av. Calle 24 # 60 - 50
Bogotá D.C

REFERENCIA: **CONTRATO IDRD-SG-3775-2025**
CONTRATAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C, GRUPO 1. Parques: Senderos de Castilla, Rincón de los Ángeles II Etapa, El Tejar, Industrial Puente Aranda.

ASUNTO: Solicitud de información

Cordial saludo,

El Consorcio Capital IJ se encuentra desarrollando el contrato en referencia "**Contrato IDRD- SG- 3775-2025"** mediante el cual tiene por objeto "Contratar los estudios, diseños y construcción de parques de proximidad de la ciudad de Bogotá D.C Grupo 1". El alcance a intervenir corresponde a los siguientes parques.

PARQUE	CODIGO IDRD	SOBRE	ENTRE
Senderos de castilla	08-627	Carrera 80	Calle 7a Bis C - Calle 7b Bis
Rincón de los Ángeles II	08-651	Calle 6a	Carrera 74 - Carrera 73 B
El Tejar	16-210	Calle 24 sur – Av. primero de mayo	Carrera 52 a -Carrera 52 b
Industrial puente Aranda	16-313	Av. Carrera 50	Diagonal 5d Bis

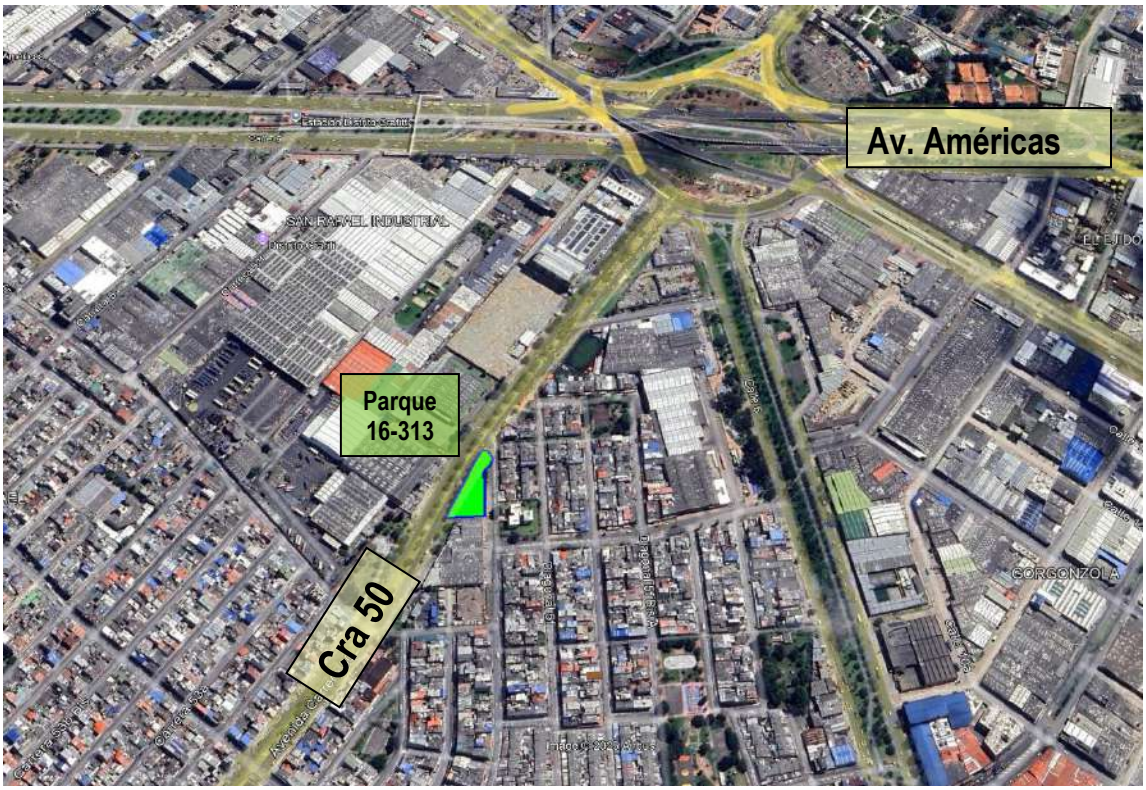


Ilustración 1 Fuente propia – Parque Industrial puente Aranda



Ilustración 2 Fuente propia - Parque El Tejar



Ilustración 3 Fuente propia – Parque Rincón de los ángeles II



Ilustración 4 Fuente propia -Senderos de castilla

Por lo anterior, requerimos nos indiquen si alguna de las áreas relacionadas se encuentra en sus bases de datos para en el corto-mediano plazo intervenir, así mismo si alguna presenta pólizas de garantías vigentes por su parte.

Se comparte el archivo KMZ mediante el siguiente link,
https://drive.google.com/file/d/1AlS34RzYAyZi63peMdAnpGn_gMFvNwsc/view?usp=sharing

Atentamente,
Consorcio Capital IJ

David Tierradentro Nova
Área de Consultoría

Adjunto: Archivo **4 Áreas** KMZ

CONSORCIO CAPITAL IJ

Nit. 901.992.775-3

Bogotá D.C. noviembre 25 de 2025 **JPS-3775-2164-2025**

Señores
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (IDIGUER)
Atención: Subdirección para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático
DG 47 No. 77A - 09
Bogotá D.C

REFERENCIA: **CONTRATO IDRD-SG-3775-2025**
CONTRATAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C, GRUPO 1. Parques: Senderos de Castilla, Rincón de los Ángeles II Etapa, El Tejar, Industrial Puente Aranda.

ASUNTO: Solicitud de información

Cordial saludo,

El Consorcio Capital IJ se encuentra desarrollando el contrato en referencia "**Contrato IDRD- SG- 3775-2025"** mediante el cual tiene por objeto "Contratar los estudios, diseños y construcción de parques de proximidad de la ciudad de Bogotá D.C Grupo 1". El alcance a intervenir corresponde a los siguientes parques.

PARQUE	CODIGO IDRD	SOBRE	ENTRE
Senderos de castilla	08-627	Carrera 80	Calle 7a Bis C - Calle 7b Bis
Rincón de los Ángeles II	08-651	Calle 6a	Carrera 74 - Carrera 73 B
El Tejar	16-210	Calle 24 sur – Av. primero de mayo	Carrera 52 a -Carrera 52 b
Industrial puente Aranda	16-313	Av. Carrera 50	Diagonal 5d Bis

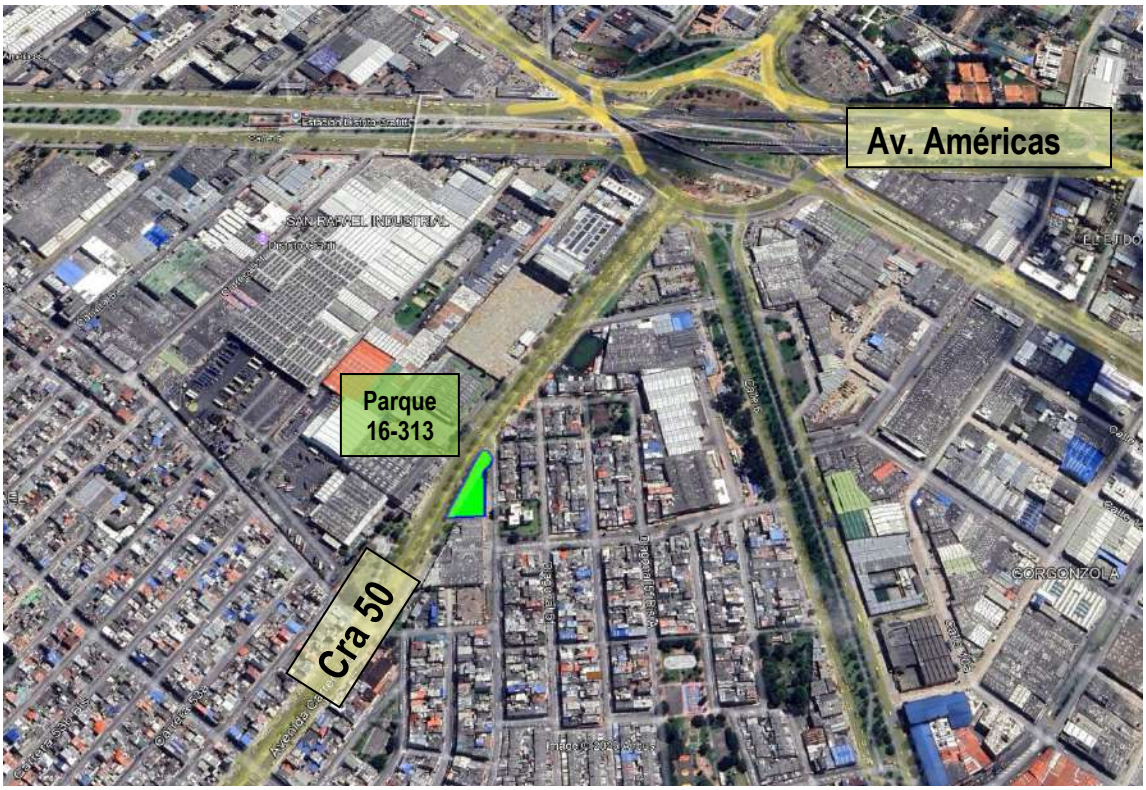


Ilustración 1 Fuente propia – Parque Industrial puente Aranda



Ilustración 2 Fuente propia - Parque El Tejar

Calle 125 No. 20-70 oficina 602 Teléfono 601 6129434
Celular: 310 4804844
Email: UTIJM@jpsingenieria.com
Bogotá, DC – Colombia.



Ilustración 3 Fuente propia – Parque Rincón de los ángeles II



Ilustración 4 Fuente propia -Senderos de castilla

Por lo anterior, requerimos nos indiquen si alguna de las áreas relacionadas se encuentra en sus bases de datos para en el corto-mediano plazo intervenir, del mismo modo solicitamos si los tramos mencionados cuentan con reportes por remoción de masa e inundaciones que nos puedan suministrar para el desarrollo del proyecto igualmente solicitamos si las áreas relacionadas presentan pólizas de garantías vigentes por su parte.

Se comparte el archivo KMZ mediante el siguiente link,
https://drive.google.com/file/d/1AlS34RzYAyZi63peMdAnpGn_gMFvNwsc/view?usp=sharing

Atentamente,
Consorcio Capital IJ

David Tierradentro Nova
Área de Consultoría

Adjunto: Archivo **4 Áreas** KMZ

CONSORCIO CAPITAL IJ

Nit. 901.992.775-3

Bogotá D.C. noviembre 18 de 2025 **JPS-3775-2167 -2025**

Señores
Jardín Botánico José Celestino Mutis (JBB)
Atención: Subdirección Técnica Operativa
Av. Calle 63 # 68 - 95
Bogotá D.C

REFERENCIA: **CONTRATO IDRD-SG-3775-2025**
CONTRATAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C, GRUPO 1. Parques: Senderos de Castilla, Rincón de los Ángeles II Etapa, El Tejar, Industrial Puente Aranda.

ASUNTO: Solicitud de información

Cordial saludo,

El Consorcio Capital IJ se encuentra desarrollando el contrato en referencia "**Contrato IDRD- SG- 3775-2025"** mediante el cual tiene por objeto "Contratar los estudios, diseños y construcción de parques de proximidad de la ciudad de Bogotá D.C Grupo 1". El alcance a intervenir corresponde a los siguientes parques.

PARQUE	CODIGO IDRD	SOBRE	ENTRE
Senderos de castilla	08-627	Carrera 80	Calle 7a Bis C - Calle 7b Bis
Rincón de los Ángeles II	08-651	Calle 6a	Carrera 74 - Carrera 73 B
El Tejar	16-210	Calle 24 sur – Av. primero de mayo	Carrera 52 a -Carrera 52 b
Industrial puente Aranda	16-313	Av. Carrera 50	Diagonal 5d Bis

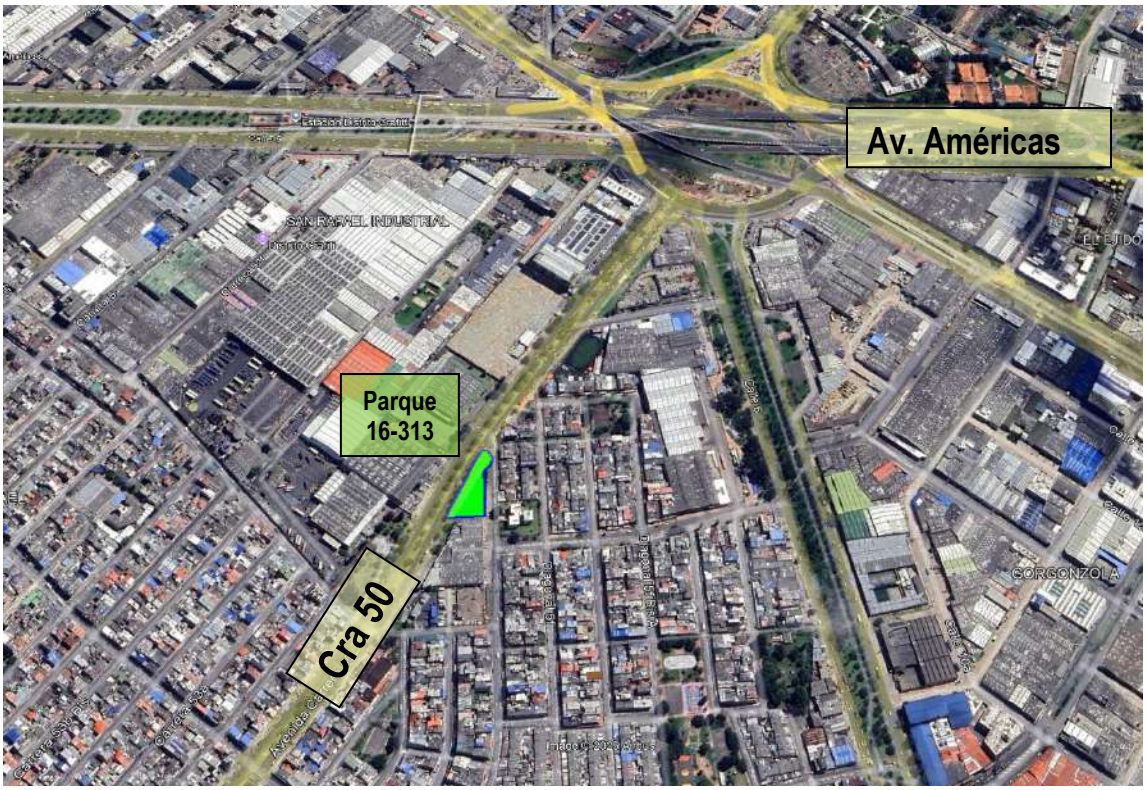


Ilustración 1 Fuente propia – Parque Industrial puente Aranda



Ilustración 2 Fuente propia - Parque El Tejar

Calle 125 No. 20-70 oficina 602 Teléfono 601 6129434
Celular: 310 4804844
Email: UTIJM@jpsingenieria.com
Bogotá, DC – Colombia.



Ilustración 3 Fuente propia – Parque Rincón de los ángeles II



Ilustración 4 Fuente propia -Senderos de castilla

Por lo anterior, requerimos nos indiquen si alguna de las áreas relacionadas se encuentra en sus bases de datos para en el corto-mediano plazo intervenir, así mismo si alguna presenta pólizas de garantías vigentes por su parte.

Se comparte el archivo KMZ mediante el siguiente link,
https://drive.google.com/file/d/1AlS34RzYAyZi63peMdAnpGn_gMFvNwsc/view?usp=sharing

Atentamente,
Consorcio Capital IJ

David Tierradentro Nova
Área de Consultoría

Adjunto: Archivo **4 Áreas** KMZ

CONSORCIO CAPITAL IJ

Nit. 901.992.775-3

Bogotá D.C. noviembre 20 de 2025 **JPS-3775-2170-2025**

Señores
Secretaria Distrital de Ambiente (SDA)
Atención: Subdirección de Control Ambiental al Sector Publico
Av. Caracas # 54 - 38
Bogotá D.C

REFERENCIA: **CONTRATO IDRD-SG-3775-2025**
CONTRATAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C, GRUPO 1. Parques: Senderos de Castilla, Rincón de los Ángeles II Etapa, El Tejar, Industrial Puente Aranda.

ASUNTO: Solicitud de información

Cordial saludo,

El Consorcio Capital IJ se encuentra desarrollando el contrato en referencia "**Contrato IDRD- SG- 3775-2025"** mediante el cual tiene por objeto "Contratar los estudios, diseños y construcción de parques de proximidad de la ciudad de Bogotá D.C Grupo 1". El alcance a intervenir corresponde a los siguientes parques.

PARQUE	CODIGO IDRD	SOBRE	ENTRE
Senderos de castilla	08-627	Carrera 80	Calle 7a Bis C - Calle 7b Bis
Rincón de los Ángeles II	08-651	Calle 6a	Carrera 74 - Carrera 73 B
El Tejar	16-210	Calle 24 sur – Av. primero de mayo	Carrera 52 a -Carrera 52 b
Industrial puente Aranda	16-313	Av. Carrera 50	Diagonal 5d Bis

Calle 125 No. 20-70 oficina 602 Teléfono 601 6129434
Celular: 310 4804844
Email: UTIJM@jpsingenieria.com
Bogotá, DC – Colombia.

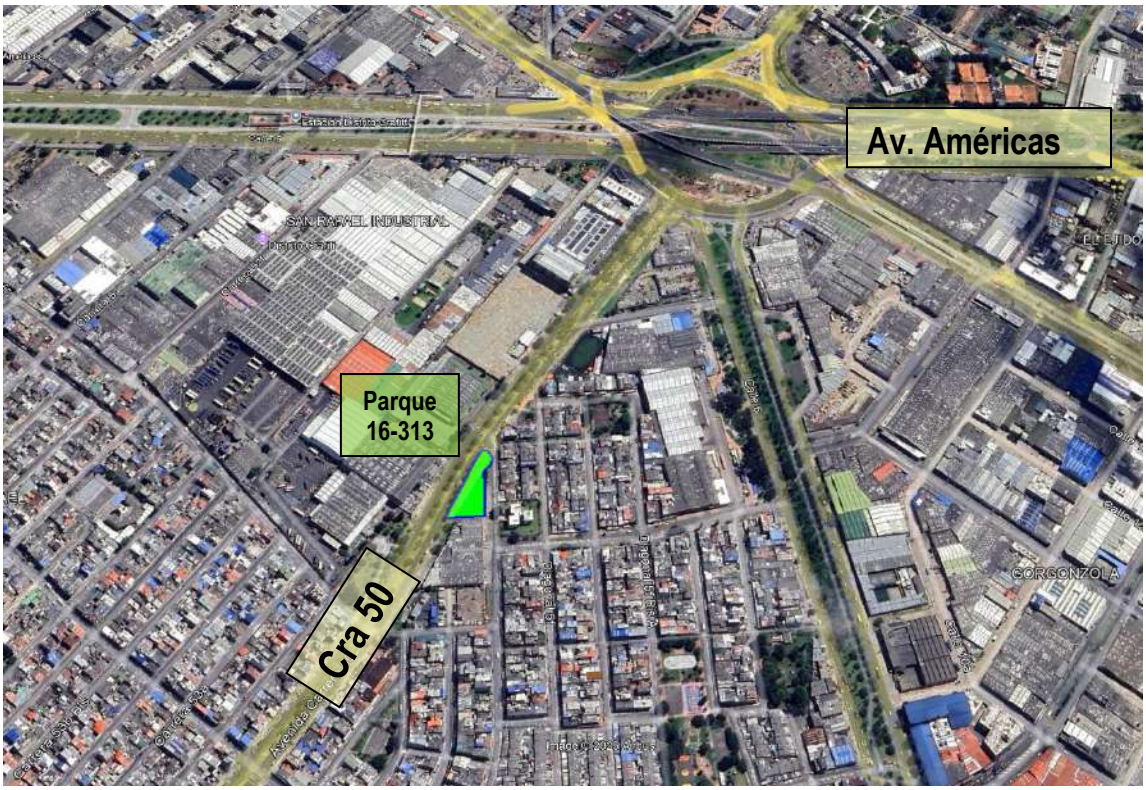


Ilustración 1 Fuente propia – Parque Industrial puente Aranda



Ilustración 2 Fuente propia - Parque El Tejar



Ilustración 3 Fuente propia – Parque Rincón de los ángeles II



Ilustración 4 Fuente propia -Senderos de castilla

Por lo anterior, requerimos nos indiquen si alguna de las áreas relacionadas se encuentra en sus bases de datos para en el corto-mediano plazo intervenir, así mismo si alguna presenta pólizas de garantías vigentes por su parte.

Se comparte el archivo KMZ mediante el siguiente link,
https://drive.google.com/file/d/1AlS34RzYAyZi63peMdAnpGn_gMFvNwsc/view?usp=sharing

Atentamente,
Consorcio Capital IJ

David Tierradentro Nova
Área de Consultoría

Adjunto: Archivo **4 Áreas** KMZ

CONSORCIO CAPITAL IJ

Nit. 901.992.775-3

Bogotá D.C. noviembre 18 de 2025 **JPS-3775-2171-2025**

Señores
Secretaria Distrital de Planeación (SDP)
Atención: Dirección de planeamiento local
Kra 30 # 25 -90
Bogotá D.C

REFERENCIA: **CONTRATO IDRD-SG-3775-2025**
CONTRATAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C, GRUPO 1. Parques: Senderos de Castilla, Rincón de los Ángeles II Etapa, El Tejar, Industrial Puente Aranda.

ASUNTO: Solicitud de información

Cordial saludo,

El Consorcio Capital IJ se encuentra desarrollando el contrato en referencia "**Contrato IDRD- SG- 3775-2025"** mediante el cual tiene por objeto "Contratar los estudios, diseños y construcción de parques de proximidad de la ciudad de Bogotá D.C Grupo 1". El alcance a intervenir corresponde a los siguientes parques.

PARQUE	CODIGO IDRD	SOBRE	ENTRE
Senderos de castilla	08-627	Carrera 80	Calle 7a Bis C - Calle 7b Bis
Rincón de los Ángeles II	08-651	Calle 6a	Carrera 74 - Carrera 73 B
El Tejar	16-210	Calle 24 sur – Av. primero de mayo	Carrera 52 a -Carrera 52 b
Industrial puente Aranda	16-313	Av. Carrera 50	Diagonal 5d Bis

Calle 125 No. 20-70 oficina 602 Teléfono 601 6129434
Celular: 310 4804844
Email: UTIJM@jpsingenieria.com
Bogotá, DC – Colombia.

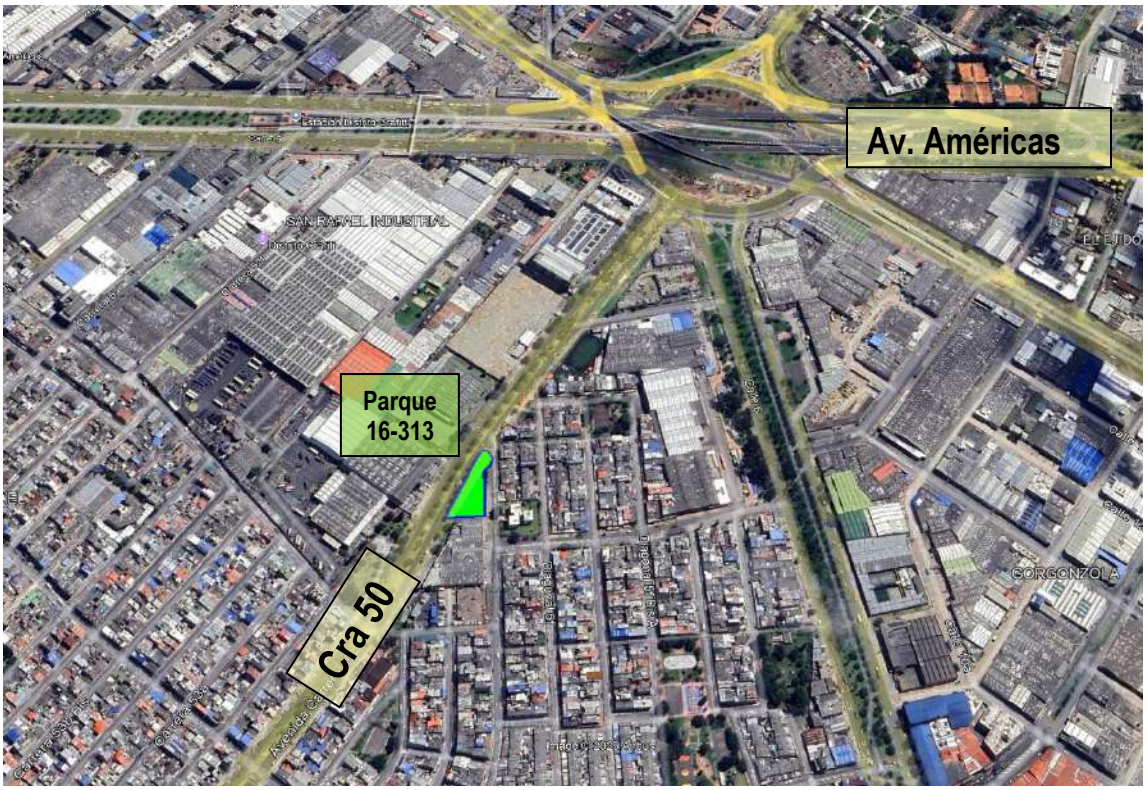


Ilustración 1 Fuente propia – Parque Industrial puente Aranda



Ilustración 2 Fuente propia - Parque El Tejar



Ilustración 3 Fuente propia – Parque Rincón de los ángeles II



Ilustración 4 Fuente propia -Senderos de castilla

Por lo anterior, requerimos nos indiquen si alguna de las áreas relacionadas se encuentra en sus bases de datos para en el corto-mediano plazo intervenir, así mismo si alguna presenta pólizas de garantías vigentes por su parte.

Se comparte el archivo KMZ mediante el siguiente link,
https://drive.google.com/file/d/1AlS34RzYAyZi63peMdAnpGn_gMFvNwsc/view?usp=sharing

Atentamente,
Consorcio Capital IJ

David Tierradentro Nova
Área de Consultoría

Adjunto: Archivo **4 Áreas** KMZ

CONSORCIO CAPITAL IJ

Nit. 901.992.775-3

Bogotá D.C. noviembre 26 de 2025 **JPS-3775-2225-2025**

Señores
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
Atención: Subdirección de Servicios de Alumbrado Público
Avenida caracas #53-80
Bogotá D.C

REFERENCIA: **CONTRATO IDRD-SG-3775-2025**
CONTRATAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C, GRUPO 1. Parques: Senderos de Castilla, Rincón de los Ángeles II Etapa, El Tejar, Industrial Puente Aranda.

ASUNTO: Solicitud reunión inicial

Cordial saludo,

El Consorcio Capital IJ se encuentra desarrollando el contrato en referencia "**Contrato IDRD- SG- 3775-2025"** mediante el cual tiene por objeto "Contratar los estudios, diseños y construcción de parques de proximidad de la ciudad de Bogotá D.C Grupo 1". El alcance a intervenir corresponde a los siguientes parques.

PARQUE	CODIGO IDRD	SOBRE	ENTRE
Senderos de castilla	08-627	Carrera 80	Calle 7a Bis C - Calle 7b Bis
Rincón de los Ángeles II	08-651	Calle 6a	Carrera 74 - Carrera 73 B
El Tejar	16-210	Calle 24 sur – Av. primero de mayo	Carrera 52 a -Carrera 52 b
Industrial puente Aranda	16-313	Av. Carrera 50	Diagonal 5d Bis

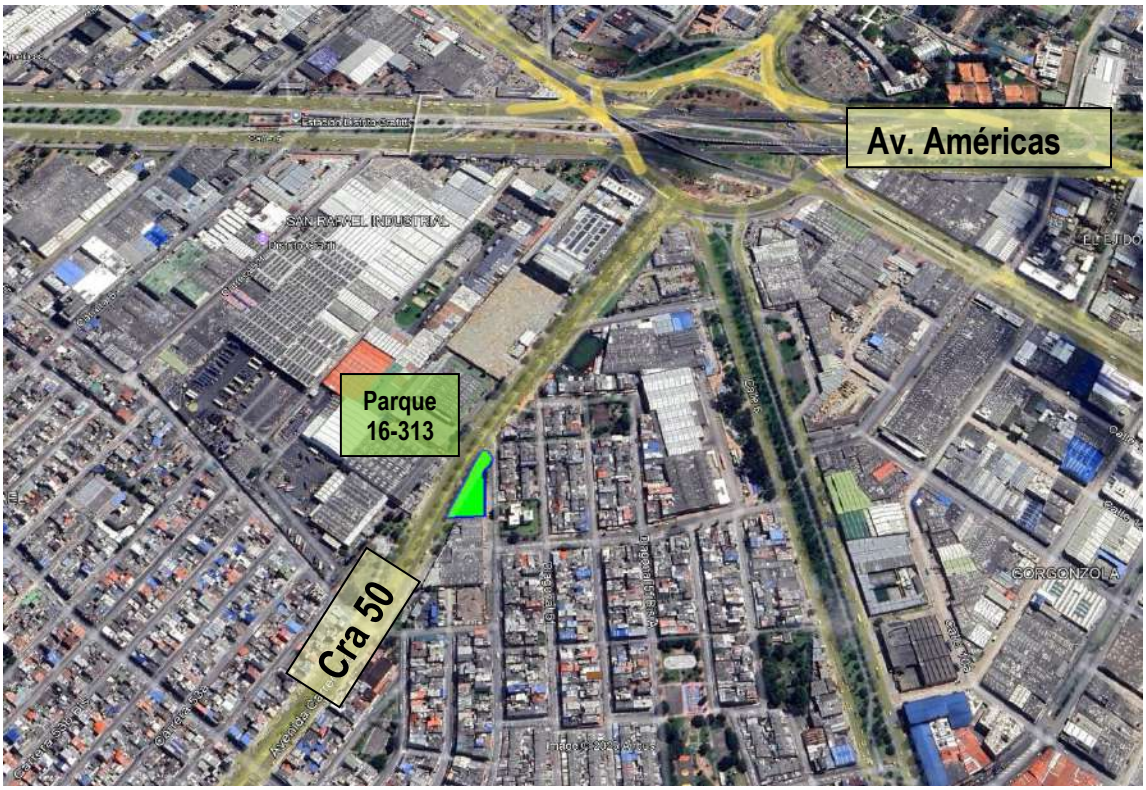


Ilustración 1 Fuente propia – Parque Industrial puente Aranda



Ilustración 2 Fuente propia - Parque El Tejar



Ilustración 3 Fuente propia – Parque Rincón de los ángeles II



Ilustración 4 Fuente propia -Senderos de castilla

Por lo anterior, solicitamos comedidamente una mesa de trabajo con ustedes, para exponer en detalle el alcance del contrato 3775 y de esta forma tener claras las pautas para dar gestión a los diseños que se van a proponer.

Se comparte el archivo KMZ de las zonas a intervenir mediante el siguiente link,
https://drive.google.com/file/d/1AlS34RzYAyZi63peMdAnpGn_gMFvNwsc/view?usp=sharing

Atentamente,
Consorcio Capital IJ



David Tierradentro Nova
Área de Consultoría

Adjunto: Archivo KMZ

JPS Ingeniería S.A.
Consultoría-Interventoría-Obras Civiles

UNIÓN TEMPORAL IJM Capital <utijm@jpsingenieria.com>

Solicitud de asignación de usuario y contraseña de acceso para la actualización de códigos SIGAU.

Notificador Automatico Jonas - Jardín Botánico de Bogotá <correspondencia@jbb.gov.co> 14 de noviembre de 2025, 10:09
Para: "Persona Natural(David Tierradentro Nova)" <utijm@jpsingenieria.com>

Comunicación Oficial.

Viernes 14 de Noviembre de 2025 a las 10:09:15 AM

Estimado(a)
David Tierradentro Nova
Persona Natural

El Sistema de Gestión Documental Electrónico y Archivo **Jonas SGDEA - Jardín Botánico de Bogotá** le informa que se ha generado un nuevo radicado de entrada a su nombre.

Se le ha asignado el número de radicado **2025JBB4100130321**
Con el asunto **Solicitud de asignación de usuario y contraseña de acceso para la actualización de códigos SIGAU.** y se han registrado como anexos (**SIN ANEXOS**)
ha sido clasificado como **SOLICITUD DE SERVICIO** y según el artículo 14 de la Ley 1437 de 2011, Jardín Botánico de Bogotá tiene **10** dias para darle respuesta la cual será enviada por éste mismo medio.

Puede consultar el estado de su trámite a través del siguiente enlace:

Consultar estado del trámite del radicado 2025JBB4100130321 vía web.

Cordialmente

*** Importante: Por favor no responder este correo electronico. ***
******** Esta cuenta no permite recibir correos electrónicos. *******

Bogotá D.C., 15 de Diciembre de 2025

Señor
DAVID TIERRADENTRO NOVA
Consorcio Capital IJ
Área de Consultoría
Calle 125 No. 20 - 70 oficina 602
Tel 601 6129434 / 310 4804844
Bogotá D.C.
Correo: UTIJM@jpsingenieria.com

Asunto: Respuesta a contrato IDRD-SG-3775-2025. Contratar los estudios, diseños y construcción de parques de proximidad de la ciudad de Bogotá D.C. grupo 1. Parques: Senderos de Castilla, Rincón de los Ángeles II etapa, El tejar, Industrial Puente Aranda.

Referencia: Radicado UAESP No. **20257000747422.**

Respetado señor Tierradentro

La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP, mediante la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, en atención a la solicitud de información de si alguna de las áreas relacionadas se encuentra para intervención, y si alguna presenta pólizas de garantías vigentes; en principio se permite indicar que la misionalidad de la UAESP establece:

La UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS -UAESP - es una Unidad Administrativa Especial del Orden Distrital del Sector Descentralizado por Servicios, de carácter eminentemente técnico y especializado, con personería jurídica, autonomía administrativa y presupuestal y con patrimonio propio, adscrita a la Secretaría Distrital del Hábitat (Acuerdo No. 257 de 2006) que tiene por objeto garantizar la prestación, coordinación, supervisión y control de los servicios de recolección, transporte, disposición final, reciclaje y aprovechamiento de residuos sólidos, la limpieza de vías y áreas públicas; los servicios funerarios en la infraestructura del Distrito y del ***servicio de alumbrado público****.*
(Subrayado y negrilla fuera de texto original).

En consecuencia, se precisa que la UAESP no ejecuta ningún tipo de obras; por lo tanto, no resulta procedente la información relacionada con la existencia de pólizas de garantías vigentes..

Sin embargo, vale la pena anotar que en caso de que, en el desarrollo de las obras a su cargo, se deba realizar la intervención de la infraestructura exclusiva del servicio de alumbrado público deberán notificar y solicitar la autorización a la UAESP antes de proceder.

Bogotá D.C., 15 de Diciembre de 2025

Por último, consideramos pertinente indicar que en caso de que las obras del asunto contemplen la instalación de nueva infraestructura del servicio de alumbrado público que se vaya a entregar a título gratuito a la UAESP para su operación y mantenimiento, se deberá seguir el procedimiento establecido en el Manual Único de Alumbrado Público – MUAP en sus capítulos 3 y 4.

Esperamos con lo anterior haber atendido sus solicitudes y quedamos a su disposición para cualquier aclaración adicional.

Sin otro particular reciba un respetuoso saludo.

Cordialmente,

DIEGO ALEJANDRO OSSA URREA
Subdirector de Servicios Funerarios y Alumbrado Público

Elaboró: Cesar Andres Doncel– Contratista SSFAP
Aprobó: Diego Alejandro Ossa Urrea – subdirector SSFAP

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN **Folios:** 3
Anexos: No
No. Radicación: 2-2025-68694 **No. Radicado Inicial:** XXXXXXXXXX
No. Proceso: 2612139 **Fecha:** 2025-12-19 13:08
Tercero: DAVID TIERRADENTRO NOVA
Dep. Radicadora: Subdirección de Planeamiento Local del Centro Ampliado
Clase Doc: Salida **Tipo Doc:** Comunicaciones oficiales de salida **Consec:**

Bogotá D.C., 19 de diciembre de 2025

Señor:
DAVID TIERRADENTRO NOVA
Área de Consultoría – Consorcio Capital IJ
Correo electrónico: UTIJM@jpsingenieria.com
Dirección: Calle 125 No. 20 – 70 oficina 602
Teléfono: 310 480 48 44

Radicado: 1-2025-60338

Asunto: Solicitud de información

Referencia: CONTRATO IDRD-SG-3775-2025 CONTRATAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C, GRUPO 1. Parques: Senderos de Castilla, Rincón de los Ángeles II Etapa, El Tejar, Industrial Puente Aranda.

Respetado señor Tierradentro, reciba un cordial saludo,

En atención a su comunicación del radicado, mediante la cual solicita *"…nos indiquen si alguna de las áreas relacionadas se encuentra en sus bases de datos para en el corto-mediano plazo intervenir, así mismo si alguna presenta pólizas de garantías vigentes por su parte.",* para los parques de proximidad que relaciona en su oficio, la Subdirección de Planeamiento Local del Centro Ampliado, en el desarrollo de las funciones y competencias atribuidas mediante el Decreto Distrital 432 de 2022, se permite dar respuesta en los siguientes términos:

Los parques El Tejar e Industrial Puente Aranda, es preciso informar que estos se encuentran en la delimitación de la Unidad de Planeamiento Local Puente Aranda.

PARQUE	CODIGO IDRD	SOBRE	ENTRE
El Tejar	16-210	Calle 24 sur – Av. primero de mayo	Carrera 52 a -Carrera 52 b
Industrial puente Aranda	16-313	Av. Carrera 50	Diagonal 5d Bis

1. Actuación Estratégicas

El predio de la consulta no se encuentra en la delimitación de las Actuaciones Estratégicas definidas por el Plan de Ordenamiento Territorial.

***EVITE ENGAÑOS**: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.*

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente.
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999.

2. Proyectos Integrales de Proximidad.

El predio de la consulta no se encuentra en la delimitación de los Proyectos Integrales de Proximidad definidos para la UPL Puente Aranda.

Ahora bien, en relación a su solicitud sobre posibles intervenciones y/o pólizas de garantías vigentes, es preciso informar que la Secretaría Distrital de Planeación no cumple funciones de diseño e intervención o desarrollo de obras y por consiguiente tampoco se maneja pólizas de garantía.

Los parques Senderos de Castilla y Rincón de Los Ángeles II se encuentran en la delimitación de la Unidad de Planeamiento Local Tintal

PARQUE	CODIGO IDRD	SOBRE	ENTRE
Senderos de castilla	08-627	Carrera 80	Calle 7a Bis C - Calle 7b Bis
Rincón de los Ángeles II	08-651	Calle 6a	Carrera 74 - Carrera 73 B

Teniendo en cuenta que la UPL Tintal corresponde a la Subdirección de Planeamiento Local del Sur Occidente, esta subdirección solcito mediante memorando interno SDP No. 3-2025-38092, concepto sobre estos dos parques, el cual fue atendido mediante memorando interno SDP No. 3-2025-39205 el cual adjuntamos a esta comunicación, e indica entre otras aspectos lo siguiente:

> "(…) *Una vez consultada la cartografía oficial, especialmente el Mapa No. SOC-02, y el Documento Técnico de Soporte (DTS) que hacen parte integral del Decreto ídem, se encontró que en el Parque con código IDRD 08-651 se encuentra dentro del Proyecto Integral de Proximidad – KEN 01-PASEO TIMIZA, sub proyecto KEN 01.6_Paseo Timiza tramo 6 y el Parque con código IDRD 08-627 se encuentra dentro del Proyecto Integral de Proximidad – TIN 06-EJE SAN FRANCISCO, sub proyecto TIN 06.1_EJE SAN FRANCISCO tramo 1.*
>
> *Puntualmente, para el Parque con código IDRD 08-651 se localiza la intervención y/o acción Cualificación de Parques, que se describe como Mejoramiento de componentes (ancestral, juegos, permanencia, multifunción, etc.), estructuras de apoyo y otros servicios, en parques existentes para una mayor vitalidad y seguridad.", proyectada en un horizonte de mediano plazo. Para el Parque con*

código IDRD 08-627 se localiza la intervención y/o acción Parque renaturalizado o reverdecido, que se describe como "Mejoramiento de cobertura de árboles, vegetación y suelo permeable en un parque existente.", proyectada en un horizonte de mediano plazo.(…)"

Por último, la presente información se suministra en el marco de las funciones y competencias de la Secretaría Distrital de Planeación, con carácter de respuesta a una consulta en los términos del artículo 28 del Código Contencioso Administrativo – Ley 1437 de 2011, sustituido según el artículo 1° de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015 *"Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo."*, como sigue:

"Artículo 28. Alcance de los conceptos. Salvo disposición legal en contrario, los conceptos emitidos por las autoridades como respuestas a peticiones realizadas en ejercicio del derecho a formular consultas no serán de obligatorio cumplimiento o ejecución."

Cordialmente,

Martha Milena Avila De la Hoz
Subdirección de Planeamiento Local del Centro Ampliado

Adjuntos: Radicado SDP No. 3-2025-39205

Elaboró: Cesar Julio Ruiz Mora
Profesional Especializado SDPL-CA

EVITE ENGAÑOS: *Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.*

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente.
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999.

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN **Folios**: 5
Anexos:
No. Radicación: 3-2025-39205 **No. Radicado Inicial:** XXXXXXXXXX
No. Proceso: 2609307 **Fecha**: 2025-12-12 14:46
Tercero: SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION - SDP
Dep. Radicadora: XSubdirección de Planeamiento Local del Sur Occidente
Clase Doc: Interno **Tipo Doc**: Memorandos **Consec**:

BOGOTÁ
Secretaría de Planeación

MEMORANDO

Para: **MARTHA MILENA ÁVILA DE LA HOZ**
Subdirectora de Planeamiento Local del Centro Ampliado

De: **FABIAN EDUARDO RODRIGUEZ CRISTANCHO**
Subdirector de Planeamiento Local de Sur Occidente

Fecha: 12 de diciembre de 2025

Radicado: 3-2025-38092, 1-2025-60338.

Asunto: **Alcance memorando 3-2025-38832 sobre CONTRATO IDRD-SG-3775-2025 CONTRATAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C, GRUPO 1. Parques: Senderos de Castilla, Rincón de los Ángeles II Etapa, El Tejar, Industrial Puente Aranda.**

Estimada Martha,

En atención a la solicitud realizada por el Consorcio CAPITAL IJ solicitando *"…nos indiquen si alguna de las áreas relacionadas se encuentra en sus bases de datos para en el corto-mediano plazo intervenir, así mismo si alguna presenta pólizas de garantías vigentes por su parte."*, la Subdirección de Planeamiento Local del Suroccidente se permite dar alcance al memorando 3-2025-38832 y procede a responder la consulta en el marco de lo dispuesto por el Decreto Distrital 555 de 2021 y con forme a lo establecido en el artículo 14 del Decreto 432 de 2022 *"Por medio del cual se modifica la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Planeación y se dictan otras disposiciones"*.

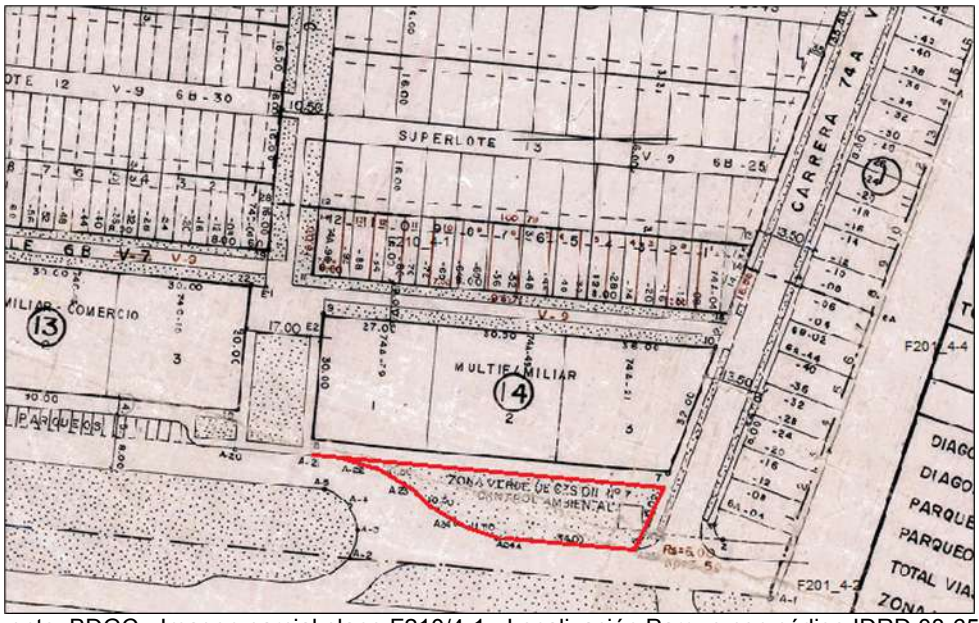
1. Componente urbanístico.

Consultada la Base de Datos Geográfica Corporativa (BDGC) de esta entidad, se identificó que los pauqes objeto de consulta presentan la siguiente información urbanística:

- **Parque con código IDRD 08-651**: Se encuentra señalado en el plano urbanístico F210/4-1 del desarrollo "*URBANIZACIÓN EL RINCÓN DE LOS ANGELES*" como *"ZONA VERDE DE CESIÓN No. 7"* localizado entre los mojones 7, 6, A-21, A-22, A-23, A-24, A-24A, A-25, A26,7.

***EVITE ENGAÑOS**: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.*

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente.
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999.

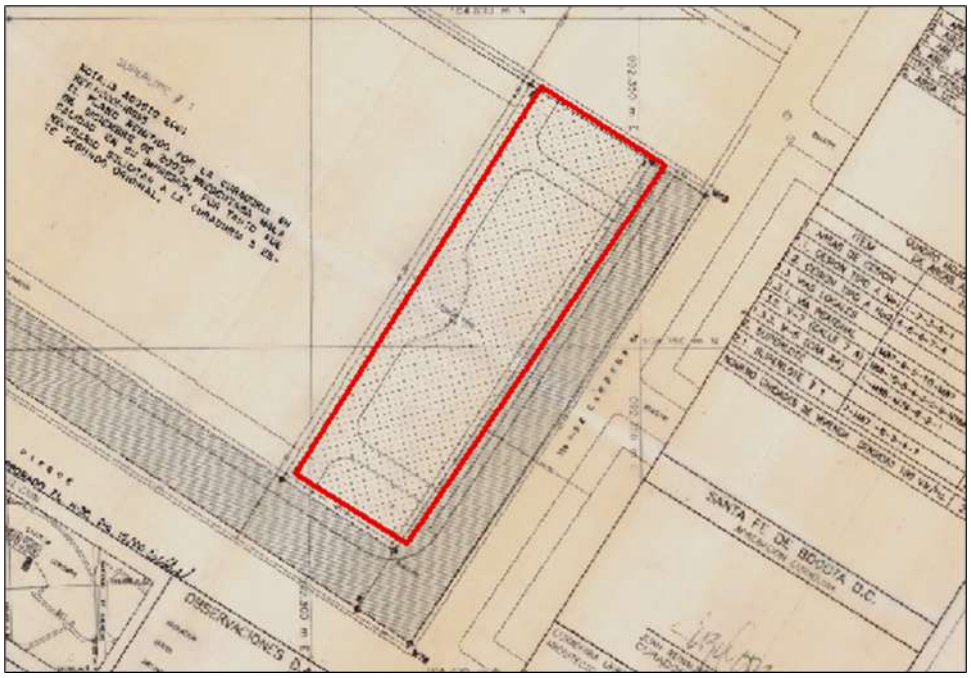


Fuente: BDGC - Imagen parcial plano F210/4-1 - Localización Parque con código IDRD 08-651.

- **Parque con código IDRD 08-627**: Se encuentra señalado en los planos urbanístico CU5K41/4-02 y CU4F114/4-04 de la urbanización desarrollo *"SENDEROS DE CASTILLA"* y *"SENDEROS DE CASTILLA CRA 84 DIAG 7A"* como *"CESIÓN TIPO A No. 1"* localizado entre los mojones 1, 2, 3, 8, 1.

***EVITE ENGAÑOS**: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.*

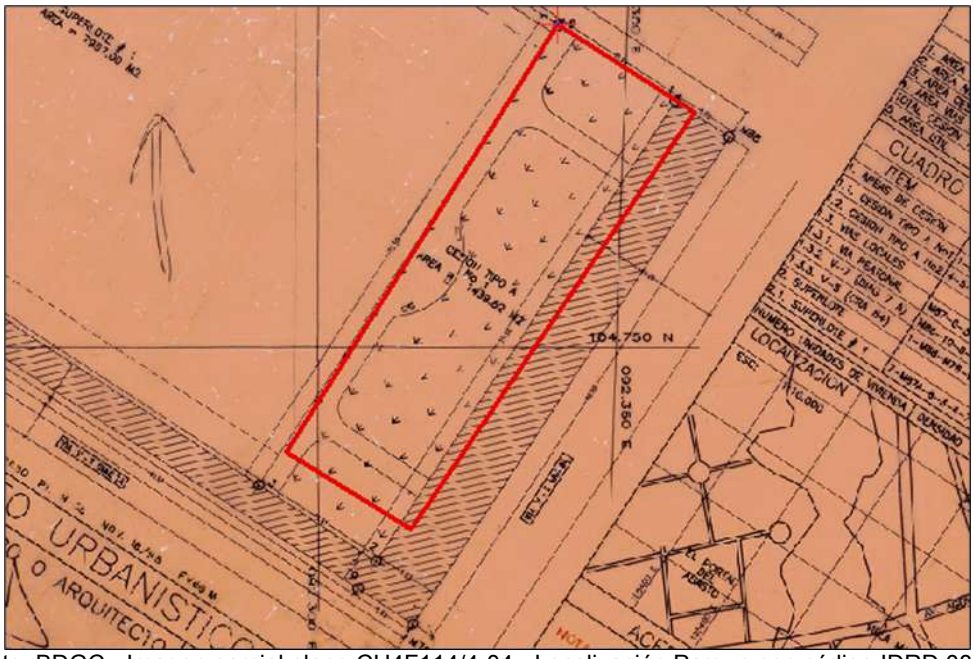
Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente.
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999.



Fuente: BDGC - Imagen parcial plano CU5K41/4-02 - Localización Parque con código IDRD 08-627.

***EVITE ENGAÑOS**: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.*

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente.
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999.



Fuente: BDGC - Imagen parcial plano CU4F114/4-04 - Localización Parque con código IDRD 08-627.

2. Componente Proyectos Integrales de Proximidad – PIP.

Como parte de las gestiones y/o intervenciones que contempla el Decreto Distrital 523 de 2023 para la implementación y consolidación de la proximidad en las UPL del sector Sur Occidente, se adoptan y priorizan los PIP, los cuales se definen como *"una serie de intervenciones o acciones de carácter público que se dan al interior de las UPL enfocadas en atender y mejorar la proximidad. Su principal objetivo es mejorar, proveer y/o conectar el espacio público y los servicios de la escala local y articularse a intervenciones de nivel distrital"*.

Una vez consultada la cartografía oficial, especialmente el Mapa No. SOC-02, y el Documento Técnico de Soporte (DTS) que hacen parte integral del Decreto ídem, se encontró que en el Parque con código IDRD 08-651 se encuentra dentro del Proyecto Integral de Proximidad – KEN 01-PASEO TIMIZA, sub proyecto KEN 01.6_Paseo Timiza tramo 6 y el Parque con código IDRD 08-627 se encuentra dentro del Proyecto Integral de Proximidad – TIN 06-EJE SAN FRANCISCO, sub proyecto TIN 06.1_EJE SAN FRANCISCO tramo 1

Puntualmente, para el Parque con código IDRD 08-651 se localiza la intervención y/o acción **Cualificación de Parques,** que se describe como *Mejoramiento de componentes (ancestral,*

***EVITE ENGAÑOS**: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.*

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente.
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999.

juegos, permanencia, multifunción, etc.), estructuras de apoyo y otros servicios, en parques existentes para una mayor vitalidad y seguridad.", proyectada en un horizonte de mediano plazo.

Para el Parque con código IDRD 08-627 se localiza la intervención y/o acción **Parque renaturalizado o reverdecido,** que se describe como *"Mejoramiento de cobertura de árboles, vegetación y suelo permeable en un parque existente."*, proyectada en un horizonte de mediano plazo.

3. Aspectos Generales

De acuerdo a las disposiciones establecidas en el Decreto Distrital 432 de 2022 *"Por el cual se adopta la estructura interna de la Secretaría Distrital de Planeación y se dictan otras disposiciones"*, la Secretaría Distrital de Planeación y por consiguiente la Subdirección de Planeamiento Local del Sur Occidente no tiene dentro de sus competencias el diseño, intervención y/o desarrollo de obras; por lo tanto, no es posible para esta entidad amparar mediante pólizas los parques objeto del contrato relacionado en el asunto.

La presente información se suministra en los términos del artículo 28 de la Ley 1755 de 2015 por la cual se sustituye el título II de la ley 1437 de 2011 y cuyo tenor literal expresa: *"Alcance de los conceptos. Salvo disposición legal en contrario, los conceptos emitidos por las autoridades como respuestas a peticiones realizadas en ejercicio del derecho a formular consultas no serán de obligatorio cumplimiento o ejecución"*.

Cordialmente,



Fabian Eduardo Rodriguez Cristancho
Subdirección de Planeamiento Local del Sur Occidente

Proyectó: Harry Mena Asprilla

***EVITE ENGAÑOS**: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.*

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente.
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999.

Bogotá, 26 de Noviembre de 2025

Señor
DAVID TIERRADENTRO NOVA
Director de Estudios y Diseños
Consorcio Capital Ij
Calle 125 20 – 70
310 4804844
utijm@jpsingenieria.com
Bogotá, D.C. (bogota)

Asunto : Respuesta al radicado 2025JBB4100130321 - JPS-3775-2143-2025

Cordial saludo,

De acuerdo con el asunto del oficio de referencia en el cual se solicita (...) usuario y contraseña, con el fin de iniciar las actividades de actualización y/o generación de código SIGAU del arbolado encontrado en el área de influencia directa(...); desde la Oficina de Arborización Urbana de Bogotá solicitamos amablemente nos remitan el número de **Device ID**

del dispositivo en el cual se ejecutará la aplicación EasySurvey para asignar Usuario y Clave.

De manera atenta nos permitimos recordar el proceso para registrar individuos arbóreos en el Sistema de Información para la Gestión del Arbolado Urbano SIGAU:

- Es necesario contar con un dispositivo móvil (Sistema Operativo Android 5 o superior, con mínimo 8 GB de memoria RAM y almacenamiento de 64 GB o más) para instalar la aplicación EasySurvey. Adjuntamos link de descarga de la nueva versión de la aplicación y el manual de instalación:

https://geoportal.jbb.gov.co/Instalador/Instalacion_Aplicacion_EASYSURVEY.zip

- Una vez instalada la aplicación, por favor enviar a través de radicado a correspondenciajbb@jbb.gov.co el **número de Device ID** que aparece en la pantalla inicial una vez se ejecuta el programa, con el fin de asignar usuario y clave para dicho dispositivo.

- Luego de registrar la información con el usuario asignado, por favor remitir las carteras mediante oficio al correo correspondenciajbb@jbb.gov.co para asignar visita de campo y realizar la respectiva aprobación de la información. Para ello, adjuntamos los formatos de las carteras de georreferenciación oficiales establecidos por la entidad para realizar el registro de las actividades.

Cualquier inquietud por favor comunicarse al teléfono 4377060 Ext 1008 o al correo correspondenciajbb@jbb.gov.co.

Cordialmente,

Radicado generado el 2025-11-26 20:33:25



Firmado electrónicamente por:	SEGUNDO OCTAVIO NARANJO VELASCO
Cargo:	Jefe Oficina Arborización Urbana
Entidad:	Jardín Botánico de Bogotá
Anexos :	Sin Anexos
Con Copia a :	
Código de verificación:	**sZHtv7mE3nThK8V**

2025JBB4100111972

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Documento elaborado por :	Diana Carolina Jimenez (Apoyo Sigau) - **Fecha Elaborado** (2025-11-26 11:31:32)
Revisado 1 por:	Claudia Ximena Ospina (Lider Sigau) - **Fecha Revisado** (2025-11-26 17:09:50)

Nit. 901.992.775-3

JPS-3775-2143-2025

Señores
JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ - JCM
COORDINADOR SIGAU
Ciudad.

REFERENCIA: CONTRATO IDRD-SG-3775-2025

CONTRATAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C, GRUPO 1. Parques: Senderos de Castilla, Rincón de los Ángeles II Etapa, El Tejar, Industrial Puente Aranda.

ASUNTO: Solicitud de asignación de usuario y contraseña de acceso para la actualización de códigos SIGAU.

Respetados señores

Solicitamos a ustedes la asignación del usuario y contraseña, con el fin de iniciar las actividades de actualización y/o generación de código SIGAU del arbolado encontrado en el área de influencia directa del contrato de la referencia.

Nombre de la empresa: CONSORCIO CAPITAL IJ

NIT: 901.992.775-3

Representante legal: IVÁN CAMILO LÓPEZ GÓMEZ

Dirección: Calle 125 No. 20-70

Teléfono: 310 4804844

Correos: utijm@jpsingenieria.com

Atentamente,

Consorcio Capital IJ

David Tierradentro Nova

Director de Estudios y Diseños

Anexo: n-a

C.C. archivo

CONSORCIO CAPITAL IJ

Nit. 901.992.775-3

Bogotá D.C. noviembre 18 de 2025 **JPS-3775-2158-2025**

Señores
Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR)
Atención: Dirección de Gestión del Ordenamiento Ambiental y Territorial
Av. Calle 24 # 60 - 50
Bogotá D.C

REFERENCIA: **CONTRATO IDRD-SG-3775-2025**
CONTRATAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C, GRUPO 1. Parques: Senderos de Castilla, Rincón de los Ángeles II Etapa, El Tejar, Industrial Puente Aranda.

ASUNTO: Solicitud de información

Cordial saludo,

El Consorcio Capital IJ se encuentra desarrollando el contrato en referencia "**Contrato IDRD- SG- 3775-2025"** mediante el cual tiene por objeto "Contratar los estudios, diseños y construcción de parques de proximidad de la ciudad de Bogotá D.C Grupo 1". El alcance a intervenir corresponde a los siguientes parques.

PARQUE	CODIGO IDRD	SOBRE	ENTRE
Senderos de castilla	08-627	Carrera 80	Calle 7a Bis C - Calle 7b Bis
Rincón de los Ángeles II	08-651	Calle 6a	Carrera 74 - Carrera 73 B
El Tejar	16-210	Calle 24 sur – Av. primero de mayo	Carrera 52 a -Carrera 52 b
Industrial puente Aranda	16-313	Av. Carrera 50	Diagonal 5d Bis

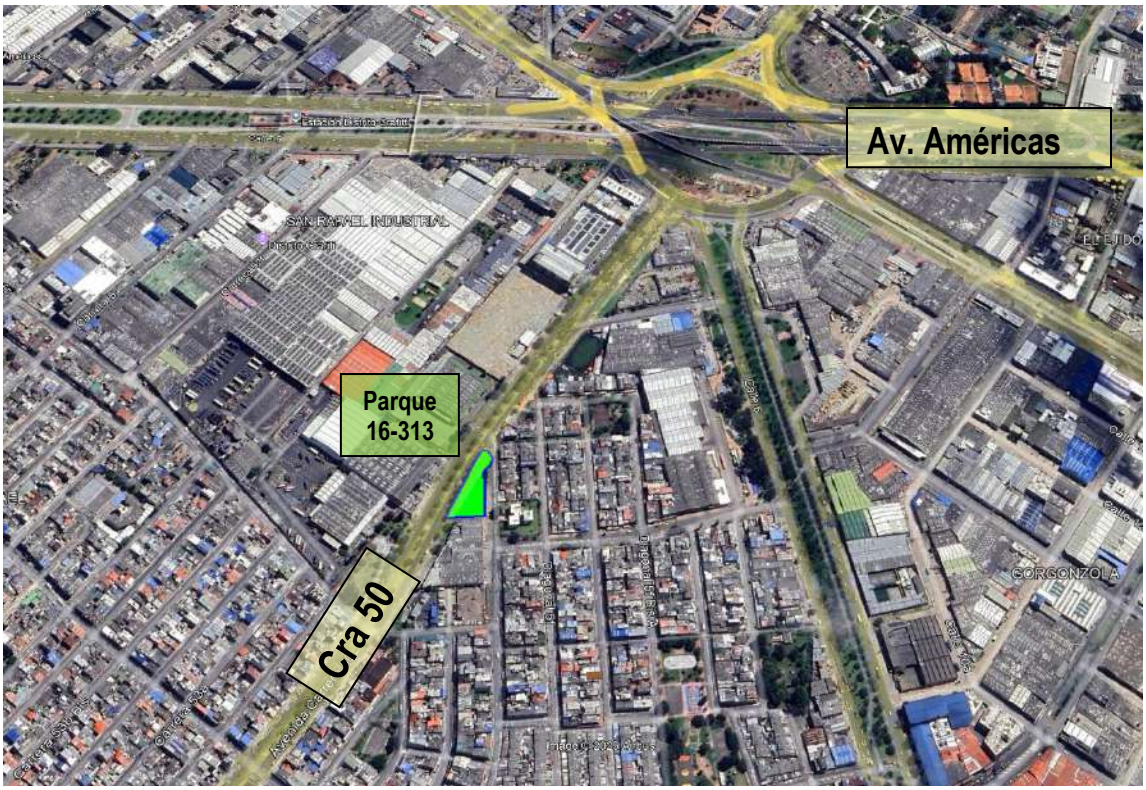


Ilustración 1 Fuente propia – Parque Industrial puente Aranda



Ilustración 2 Fuente propia - Parque El Tejar



Ilustración 3 Fuente propia – Parque Rincón de los ángeles II



Ilustración 4 Fuente propia -Senderos de castilla

Por lo anterior, requerimos nos indiquen si alguna de las áreas relacionadas se encuentra en sus bases de datos para en el corto-mediano plazo intervenir, así mismo si alguna presenta pólizas de garantías vigentes por su parte.

Se comparte el archivo KMZ mediante el siguiente link,
https://drive.google.com/file/d/1AlS34RzYAyZi63peMdAnpGn_gMFvNwsc/view?usp=sharing

Atentamente,
Consorcio Capital IJ

David Tierradentro Nova
Área de Consultoría

Adjunto: Archivo **4 Áreas** KMZ

CONSORCIO CAPITAL IJ

Nit. 901.992.775-3

Bogotá D.C. noviembre 25 de 2025 **JPS-3775-2164-2025**

Señores
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (IDIGUER)
Atención: Subdirección para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático
DG 47 No. 77A - 09
Bogotá D.C

REFERENCIA: **CONTRATO IDRD-SG-3775-2025**
CONTRATAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C, GRUPO 1. Parques: Senderos de Castilla, Rincón de los Ángeles II Etapa, El Tejar, Industrial Puente Aranda.

ASUNTO: Solicitud de información

Cordial saludo,

El Consorcio Capital IJ se encuentra desarrollando el contrato en referencia "**Contrato IDRD- SG- 3775-2025"** mediante el cual tiene por objeto "Contratar los estudios, diseños y construcción de parques de proximidad de la ciudad de Bogotá D.C Grupo 1". El alcance a intervenir corresponde a los siguientes parques.

PARQUE	CODIGO IDRD	SOBRE	ENTRE
Senderos de castilla	08-627	Carrera 80	Calle 7a Bis C - Calle 7b Bis
Rincón de los Ángeles II	08-651	Calle 6a	Carrera 74 - Carrera 73 B
El Tejar	16-210	Calle 24 sur – Av. primero de mayo	Carrera 52 a -Carrera 52 b
Industrial puente Aranda	16-313	Av. Carrera 50	Diagonal 5d Bis

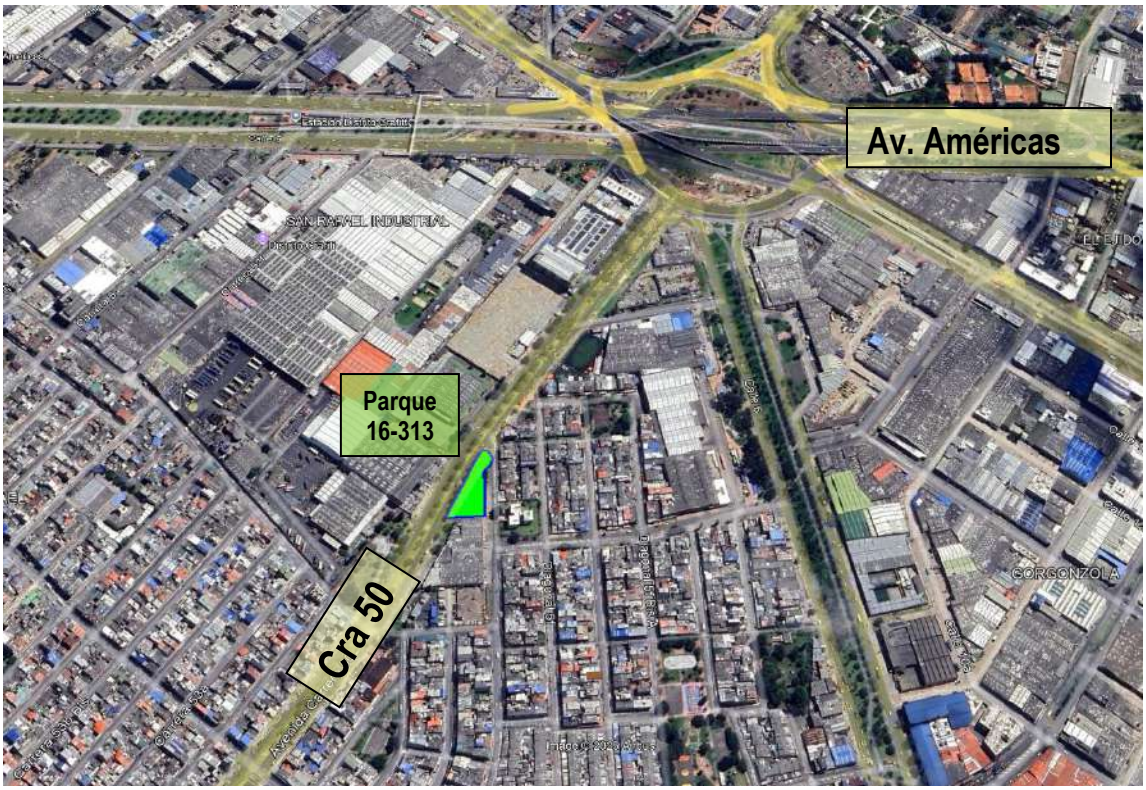


Ilustración 1 Fuente propia – Parque Industrial puente Aranda



Ilustración 2 Fuente propia - Parque El Tejar

Calle 125 No. 20-70 oficina 602 Teléfono 601 6129434
Celular: 310 4804844
Email: UTIJM@jpsingenieria.com
Bogotá, DC – Colombia.



Ilustración 3 Fuente propia – Parque Rincón de los ángeles II



Ilustración 4 Fuente propia -Senderos de castilla

Por lo anterior, requerimos nos indiquen si alguna de las áreas relacionadas se encuentra en sus bases de datos para en el corto-mediano plazo intervenir, del mismo modo solicitamos si los tramos mencionados cuentan con reportes por remoción de masa e inundaciones que nos puedan suministrar para el desarrollo del proyecto igualmente solicitamos si las áreas relacionadas presentan pólizas de garantías vigentes por su parte.

Se comparte el archivo KMZ mediante el siguiente link,
https://drive.google.com/file/d/1AlS34RzYAyZi63peMdAnpGn_gMFvNwsc/view?usp=sharing

Atentamente,
Consorcio Capital IJ

David Tierradentro Nova
Área de Consultoría

Adjunto: Archivo **4 Áreas** KMZ

CONSORCIO CAPITAL IJ

Nit. 901.992.775-3

Bogotá D.C. noviembre 18 de 2025 **JPS-3775-2167 -2025**

Señores
Jardín Botánico José Celestino Mutis (JBB)
Atención: Subdirección Técnica Operativa
Av. Calle 63 # 68 - 95
Bogotá D.C

REFERENCIA: **CONTRATO IDRD-SG-3775-2025**
CONTRATAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C, GRUPO 1. Parques: Senderos de Castilla, Rincón de los Ángeles II Etapa, El Tejar, Industrial Puente Aranda.

ASUNTO: Solicitud de información

Cordial saludo,

El Consorcio Capital IJ se encuentra desarrollando el contrato en referencia "**Contrato IDRD- SG- 3775-2025"** mediante el cual tiene por objeto "Contratar los estudios, diseños y construcción de parques de proximidad de la ciudad de Bogotá D.C Grupo 1". El alcance a intervenir corresponde a los siguientes parques.

PARQUE	CODIGO IDRD	SOBRE	ENTRE
Senderos de castilla	08-627	Carrera 80	Calle 7a Bis C - Calle 7b Bis
Rincón de los Ángeles II	08-651	Calle 6a	Carrera 74 - Carrera 73 B
El Tejar	16-210	Calle 24 sur – Av. primero de mayo	Carrera 52 a -Carrera 52 b
Industrial puente Aranda	16-313	Av. Carrera 50	Diagonal 5d Bis

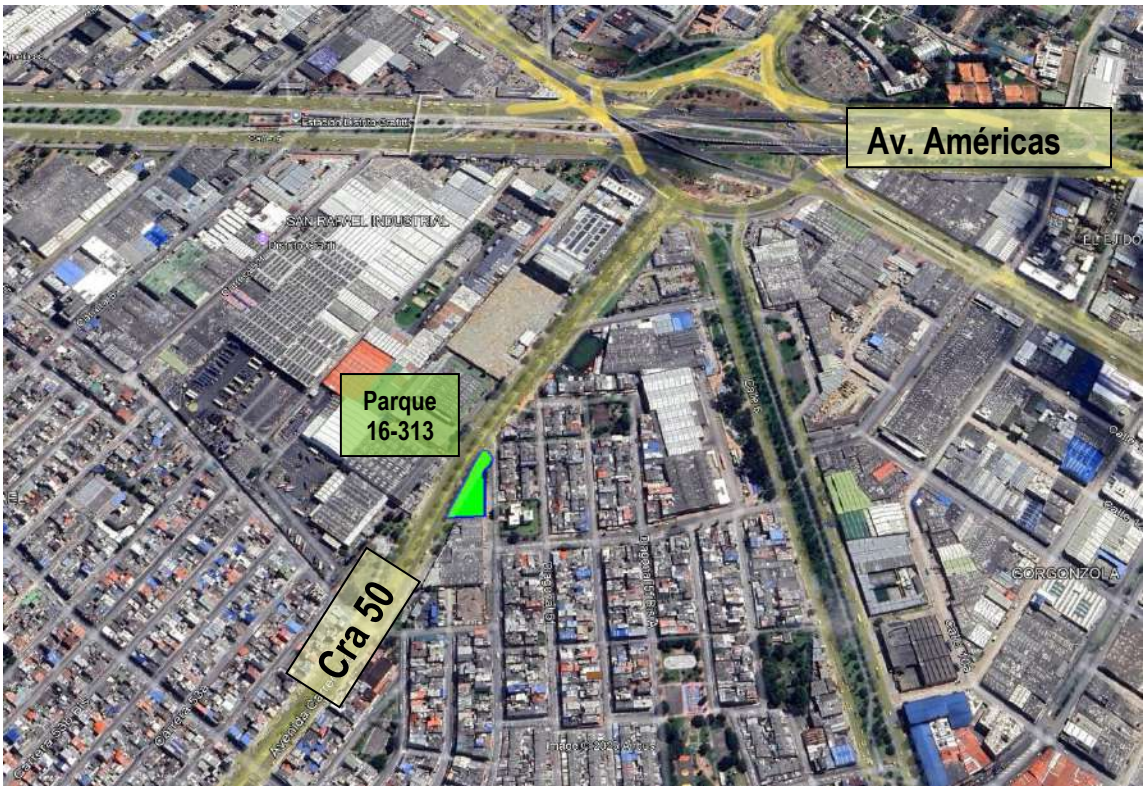


Ilustración 1 Fuente propia – Parque Industrial puente Aranda



Ilustración 2 Fuente propia - Parque El Tejar

Calle 125 No. 20-70 oficina 602 Teléfono 601 6129434
Celular: 310 4804844
Email: UTIJM@jpsingenieria.com
Bogotá, DC – Colombia.



Ilustración 3 Fuente propia – Parque Rincón de los ángeles II



Ilustración 4 Fuente propia -Senderos de castilla

Por lo anterior, requerimos nos indiquen si alguna de las áreas relacionadas se encuentra en sus bases de datos para en el corto-mediano plazo intervenir, así mismo si alguna presenta pólizas de garantías vigentes por su parte.

Se comparte el archivo KMZ mediante el siguiente link,
https://drive.google.com/file/d/1AlS34RzYAyZi63peMdAnpGn_gMFvNwsc/view?usp=sharing

Atentamente,
Consorcio Capital IJ

David Tierradentro Nova
Área de Consultoría

Adjunto: Archivo **4 Áreas** KMZ

CONSORCIO CAPITAL IJ

Nit. 901.992.775-3

Bogotá D.C. noviembre 20 de 2025 **JPS-3775-2170-2025**

Señores
Secretaria Distrital de Ambiente (SDA)
Atención: Subdirección de Control Ambiental al Sector Publico
Av. Caracas # 54 - 38
Bogotá D.C

REFERENCIA: **CONTRATO IDRD-SG-3775-2025**
CONTRATAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C, GRUPO 1. Parques: Senderos de Castilla, Rincón de los Ángeles II Etapa, El Tejar, Industrial Puente Aranda.

ASUNTO: Solicitud de información

Cordial saludo,

El Consorcio Capital IJ se encuentra desarrollando el contrato en referencia "**Contrato IDRD- SG- 3775-2025"** mediante el cual tiene por objeto "Contratar los estudios, diseños y construcción de parques de proximidad de la ciudad de Bogotá D.C Grupo 1". El alcance a intervenir corresponde a los siguientes parques.

PARQUE	CODIGO IDRD	SOBRE	ENTRE
Senderos de castilla	08-627	Carrera 80	Calle 7a Bis C - Calle 7b Bis
Rincón de los Ángeles II	08-651	Calle 6a	Carrera 74 - Carrera 73 B
El Tejar	16-210	Calle 24 sur – Av. primero de mayo	Carrera 52 a -Carrera 52 b
Industrial puente Aranda	16-313	Av. Carrera 50	Diagonal 5d Bis

Calle 125 No. 20-70 oficina 602 Teléfono 601 6129434
Celular: 310 4804844
Email: UTIJM@jpsingenieria.com
Bogotá, DC – Colombia.

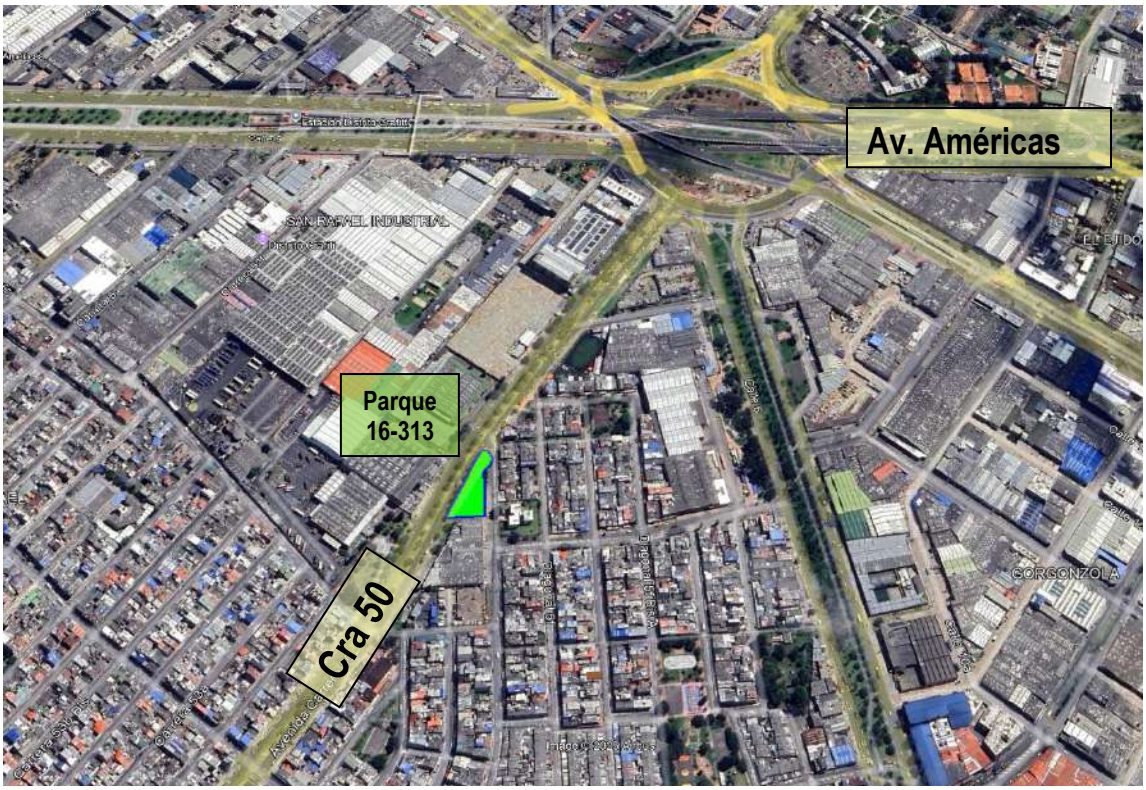


Ilustración 1 Fuente propia – Parque Industrial puente Aranda



Ilustración 2 Fuente propia - Parque El Tejar



Ilustración 3 Fuente propia – Parque Rincón de los ángeles II



Ilustración 4 Fuente propia -Senderos de castilla

Por lo anterior, requerimos nos indiquen si alguna de las áreas relacionadas se encuentra en sus bases de datos para en el corto-mediano plazo intervenir, así mismo si alguna presenta pólizas de garantías vigentes por su parte.

Se comparte el archivo KMZ mediante el siguiente link,
https://drive.google.com/file/d/1AlS34RzYAyZi63peMdAnpGn_gMFvNwsc/view?usp=sharing

Atentamente,
Consorcio Capital IJ

David Tierradentro Nova
Área de Consultoría

Adjunto: Archivo **4 Áreas** KMZ

CONSORCIO CAPITAL IJ

Nit. 901.992.775-3

Bogotá D.C. noviembre 18 de 2025 **JPS-3775-2171-2025**

Señores
Secretaria Distrital de Planeación (SDP)
Atención: Dirección de planeamiento local
Kra 30 # 25 -90
Bogotá D.C

REFERENCIA: **CONTRATO IDRD-SG-3775-2025**
CONTRATAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C, GRUPO 1. Parques: Senderos de Castilla, Rincón de los Ángeles II Etapa, El Tejar, Industrial Puente Aranda.

ASUNTO: Solicitud de información

Cordial saludo,

El Consorcio Capital IJ se encuentra desarrollando el contrato en referencia "**Contrato IDRD- SG- 3775-2025"** mediante el cual tiene por objeto "Contratar los estudios, diseños y construcción de parques de proximidad de la ciudad de Bogotá D.C Grupo 1". El alcance a intervenir corresponde a los siguientes parques.

PARQUE	CODIGO IDRD	SOBRE	ENTRE
Senderos de castilla	08-627	Carrera 80	Calle 7a Bis C - Calle 7b Bis
Rincón de los Ángeles II	08-651	Calle 6a	Carrera 74 - Carrera 73 B
El Tejar	16-210	Calle 24 sur – Av. primero de mayo	Carrera 52 a -Carrera 52 b
Industrial puente Aranda	16-313	Av. Carrera 50	Diagonal 5d Bis

Calle 125 No. 20-70 oficina 602 Teléfono 601 6129434
Celular: 310 4804844
Email: UTIJM@jpsingenieria.com
Bogotá, DC – Colombia.

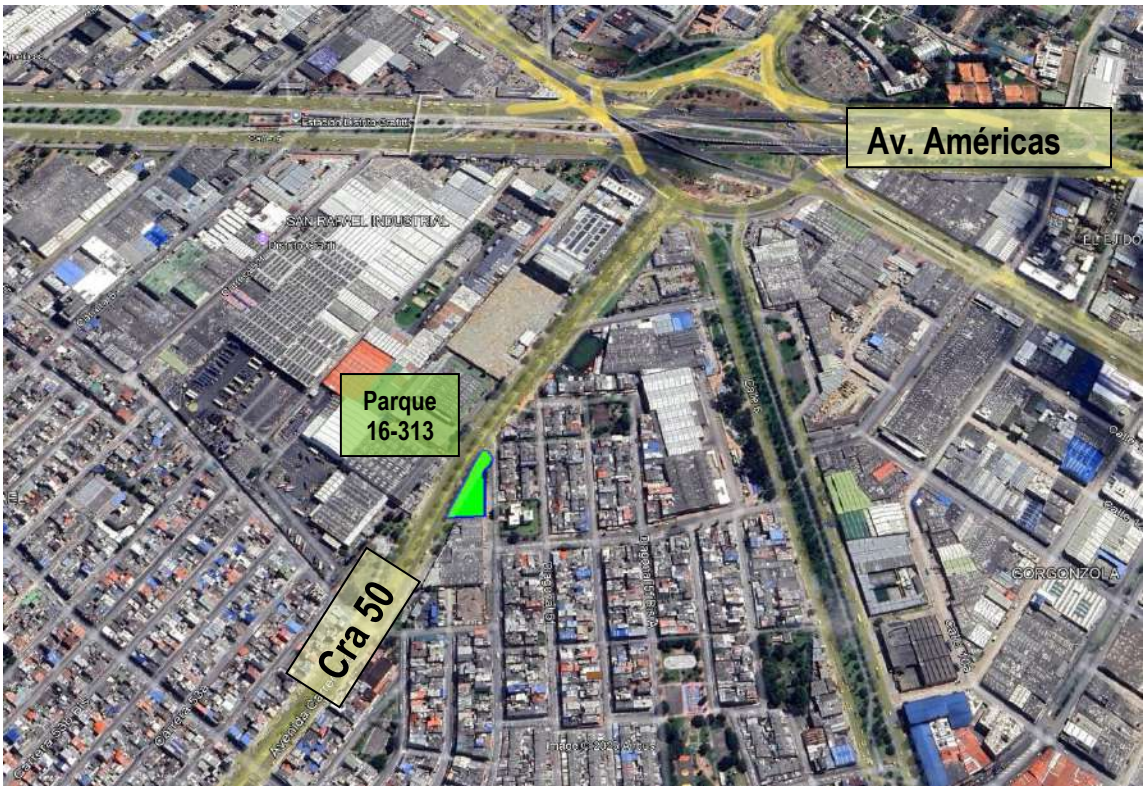


Ilustración 1 Fuente propia – Parque Industrial puente Aranda



Ilustración 2 Fuente propia - Parque El Tejar



Ilustración 3 Fuente propia – Parque Rincón de los ángeles II



Ilustración 4 Fuente propia -Senderos de castilla

Por lo anterior, requerimos nos indiquen si alguna de las áreas relacionadas se encuentra en sus bases de datos para en el corto-mediano plazo intervenir, así mismo si alguna presenta pólizas de garantías vigentes por su parte.

Se comparte el archivo KMZ mediante el siguiente link,
https://drive.google.com/file/d/1AlS34RzYAyZi63peMdAnpGn_gMFvNwsc/view?usp=sharing

Atentamente,
Consorcio Capital IJ

David Tierradentro Nova
Área de Consultoría

Adjunto: Archivo **4 Áreas** KMZ

Bogotá D.C. Mayo 07 del 2026

CDP-SG-3891-067-2025

Señores
INSTITUTO DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD)
ENRIQUE AGUIRRE HERNANDEZ
Supervisor
Bogotá

ASUNTO: INFORME AMBIENTAL No.1 CONTRATO DE INTERVENTORIA No 3891-2025 / 2026800701600029E

REFERENCIA:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA AL CONTRATO DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPO 1"

Respetado Ingeniero:

En aras de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales nos permitimos remitir el informe ambiental No.1 del contrato de interventoría No 3891 -2025

Sin otro particular, agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

MARGARITA GOMEZ GOMEZ
Representante Legal (S)
Aprobó M.G.G.
Elaboro: Y.M.B
Anexo una carpeta zip
C.C.// Archivo